



---

# ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

## DIARIO DE SESIONES PLENO

---

Año 2020

X Legislatura

Número 22

---

SESIÓN CELEBRADA  
EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2020

### ORDEN DEL DÍA

**I.** Debate y votación sobre la convalidación, en su caso, del Decreto-ley 2/2020, de 26 de marzo, de Medidas urgentes en materia tributaria y de agilización de actuaciones administrativas debido a la crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19.

**II.** Debate y votación del dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto al Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2020, y, en su caso, de las enmiendas reservadas para su defensa en Pleno.

---

## SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 16 minutos.

### **I. Debate y votación sobre la convalidación, en su caso, del Decreto-ley 2/2020, de 26 de marzo, de Medidas urgentes en materia tributaria y de agilización de actuaciones administrativas debido a la crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19.**

El señor **Celdrán Lorente**, consejero de Presidencia y Hacienda, expone las razones para la promulgación del Decreto-ley.....785

En el turno general interviene:

La señora **Alarcón García**, del G.P. Socialista.....787  
 El señor **Liarte Pedreño**, del G.P. Vox.....789  
 El señor **Esteban Palazón**, del G.P. Mixto.....790  
 La señora **Miguélez Santiago**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....792  
 La señora **Guardiola Salmerón**, del G.P. Popular.....793

**Votación** de la convalidación, en su caso, del Decreto Ley 2/2020, de 26 de marzo, de medidas urgentes en materia tributaria y de agilización de actuaciones administrativas debido a la crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19.....796

### **II. Debate y votación del dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto al Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2020, y, en su caso, de las enmiendas reservadas para su defensa en Pleno.**

En el turno para fijación de posición sobre el contenido del dictamen, interviene:

El señor **Conesa Alcaraz**, del G.P. Socialista.....796  
 El señor **Liarte Pedreño**, del G.P. Vox.....804  
 El señor **Esteban Palazón**, del G.P. Mixto.....809  
 El señor **Molina Gallardo**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....818  
 El señor **Segado Martínez**, del G.P. Popular.....824

**Votación** de las enmiendas reservadas.....828

**Votación** del dictamen.....829

Intervención del señor **López Miras**, presidente del Consejo de Gobierno.....829

Se levanta la sesión a las 13 horas y 50 minutos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

Antes de comenzar, y tal como se acordó en la Junta de Portavoces del pasado 14 de abril, ruego a sus señorías que se pongan en pie y guardemos un minuto de silencio por las víctimas del Covid-19.

Recuerdo a sus señorías que, según se acordó en esta Junta de Portavoces a la que he aludido antes, la del 14 de abril de 2020, y por acuerdo de los portavoces de esta Cámara, el voto de los dos plenos, de las dos sesiones que vamos a celebrar esta mañana, será ponderado, tal como se acordó.

También les comunico a sus señorías que, una vez que acaben su intervención en el atril, un señor de las brigadas de limpieza entrará y desinfectará el atril para el siguiente compareciente. Esto se hará en el atril principal cada vez que una de sus señorías tome la palabra en el mismo. Acabará, entrarán, se desinfectará y vendrá de nuevo el siguiente. Tendremos ahí un minuto-minuto y algo entre las intervenciones.

Primer punto del orden del día, señorías: [debate y votación sobre la convalidación, en su caso, del Decreto-ley 2/2020, de 26 de marzo, de Medidas urgentes en materia tributaria y de agilización de actuaciones administrativas debido a la crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19.](#)

Expone, por parte del Consejo de Gobierno el consejero de Hacienda, don Javier Celdrán, por espacio de diez minutos.

Señoría.

SR. CELDRÁN LORENTE (CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y HACIENDA):

Señorías, muy buenos días a todos, señor presidente.

Permítanme que inicie esta comparecencia trasladando, como no puede ser de otra forma, un mensaje de ánimo y solidaridad del Gobierno regional a todos aquellos que en un momento como este están sufriendo los estragos del coronavirus, el dolor de haber perdido a un familiar o a un amigo, la angustia de tenerlos convalecientes o ingresados en algunas de nuestras UCI, y también nuestra solidaridad con quienes se están viendo ya afectados por las fatídicas consecuencias económicas y sociales de esta emergencia sanitaria.

Por supuesto, nuestro profundo agradecimiento también a todos aquellos que durante estos días trabajan en un escenario de riesgo por evitar en nuestra Administración y en nuestro sistema empresarial que se pare, trabajadores y empresarios que luchan por mantener a flote nuestro sistema económico.

Comparezco hoy ante el Pleno de la Asamblea Regional para solicitarles su apoyo para la convalidación del Decreto-ley 2/2020, de 26 de marzo, de Medidas urgentes en materia tributaria y de agilización de actuaciones administrativas debido a la crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19, un decreto-ley que entró en vigor tan solo doce días después de la declaración del estado de alarma por el Gobierno de España.

Señorías, como bien saben, un decreto-ley es un instrumento previsto constitucionalmente y regulado en el artículo 30.3 del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, cuya aprobación legítima precisa que concurra una situación de extraordinaria y urgente necesidad, y no cabe duda de que esta lo es. La grave y excepcional situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19 supuso desde la declaración del estado de alarma, en la que todavía estamos inmersos, no solo el confinamiento de toda la población y la limitación de la libertad de circulación de las personas, sino también la suspensión de la actividad comercial, cultural, los establecimientos y actividades recreativas y de las actividades de hostelería y restauración, entre otras. Una situación sin precedentes que tiene en el peor de sus indicadores la fatídica cifra de 20.852 españoles fallecidos hasta la fecha de ayer, en poco más de un mes. Una crisis sanitaria muy dolorosa y preocupante, que ha puesto en evidencia la fragilidad de nuestro sistema y sociedad ante fenómenos globales imprevisibles, y una emergencia que tendrá un inevitable daño colateral, de incalculable alcance todavía en la economía, al que también nos enfrentamos con medidas decididas y efectivas, en las que ya estamos trabajando desde el Gobierno regional, buscando la complicidad, colaboración, compromiso, implicación, participación de toda la socie-

dad murciana en su conjunto, porque solo juntos podremos multiplicar nuestras energías para la reactivación social y económica.

No encontrarán en este decreto-ley otra finalidad y justificación que la de actuar con la máxima urgencia desde la Administración regional, para paliar en nuestra sociedad, en nuestras familias, en nuestros autónomos y en nuestros empresarios, en cada uno de los murcianos y murcianas, el duro golpe de una parada en seco de nuestra economía. Esa fue la razón por la que desde el mismo momento de la declaración del estado de alarma trabajamos con la finalidad de diseñar los instrumentos y facilitar las herramientas que eliminaran, redujeran o aplazaran las presiones fiscales que desde la Administración trasladamos a la sociedad para el mantenimiento de los servicios públicos, en un momento en el que esta no puede más que esperar el fin del confinamiento.

Lo que hoy sometemos a convalidación es un decreto-ley, que, siendo una iniciativa política, está descargado de color político, de ideología de intencionalidad compleja. Responde a la llana y sencilla necesidad de actuar de manera extraordinaria cuando las circunstancias son extraordinarias, buscando aliviar preocupaciones en un momento de temor y desasosiego social.

Esa necesidad de socorrer a nuestra sociedad nos llevó a analizar la ampliación de los plazos de pago y presentación de autoliquidaciones de los tributos gestionados por la Agencia Tributaria regional en el ámbito de sus competencias, así como en la sección de tasas. Medidas pensadas para las familias, los autónomos y los empresarios murcianos, porque si el Covid-19 nos obliga a parar el curso de la economía en esta especie de hibernación forzosa, parece de justicia social que debamos también suspender el pago de impuestos a los ciudadanos.

En el decreto-ley se establece en primer lugar, en el ámbito de los tributos cedidos, la ampliación del plazo para la presentación de autoliquidaciones relativas al impuesto de sucesiones y donaciones y al impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, así como de los tributos sobre el juego. En concreto, cuando el vencimiento de dichos plazos se produzca en el período comprendido entre la declaración del estado de alarma y el 30 de junio de 2020, los mismos se amplían por un período adicional de tres meses a contar desde el día en que finalice el plazo inicial. Lo mismo ocurre con el plazo para solicitar la prórroga a la que se refiere el artículo 68.2 del Real Decreto 1629/91, de 8 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto de Sucesiones y Donaciones. Asimismo, se amplía el plazo del primer pago fraccionado de la tasa fiscal del juego, modalidad máquinas recreativas y de azar, hasta el día 20 de junio de 2020.

En segundo lugar, en materia de tributos propios el decreto-ley amplía igualmente el plazo para la presentación e ingreso de los impuestos medioambientales correspondiente a los primeros veinte días naturales del mes de abril. Aplica el impuesto sobre el almacenamiento o depósito de residuos, el impuesto sobre vertidos al mar y el impuesto sobre emisiones de gases a la atmósfera, todos ellos hasta el 20 de junio de 2020. En ambos casos, tanto en tributos propios como cedidos el decreto-ley habilita a la Consejería de Hacienda para la prórroga de los plazos previstos en el presente decreto.

En tercer lugar, la norma establece la exención del pago de las tasas comprendidas en el catálogo del anexo I del Decreto Legislativo 1/2004, de 9 de julio, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Tasas, Precios Públicos y Contribuciones Especiales, en el supuesto de que su devengo se produzca durante los tres meses siguientes a la entrada en vigor del estado de alarma.

Además, con este decreto-ley hemos querido también avanzar en la simplificación de obligaciones formales en materia tributaria. Así, se elimina en determinados supuestos la obligación de aportar copia de la escritura en la que se formalizan los hechos imposables sujetos al impuesto de sucesiones y donaciones y al impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

También se establece la obligación de relacionarse por medios electrónicos a aquellos agentes que tengan la consideración de colaboradores sociales (asesorías, gestores administrativos), así como los operadores en materia de juego.

Y también hemos establecido que las notarías remitan por vía telemática una declaración informativa, o ficha de los documentos autorizados, referente a actos sujetos al impuesto de sucesiones y donaciones o al impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, con un doble objetivo: facilitar el cumplimiento de obligaciones formales del contribuyente y al mismo tiempo controlar posibles bolsas de fraude fiscal.

Por último, el decreto-ley contempla como medida adicional la posibilidad de sustitución, de for-

ma excepcional, del régimen de control previo ejercido por la Intervención General de la Comunidad Autónoma mediante la fiscalización por comprobación posterior, como es el control financiero.

Ese es, señorías, el contenido de la norma que hoy sometemos a esta Cámara, unas medidas que, como habrán tenido ocasión de comprobar durante estos días, no cierran el círculo de las decisiones que hemos adoptado en materia tributaria y fiscal. En este sentido, como sabrán, en el marco de sus competencias de gestión, en virtud de los convenios celebrados con treinta y tres ayuntamientos murcianos, desde la Agencia Tributaria hemos adoptado decisiones que concilian el aplazamiento del calendario tributario de dichos municipios con la asistencia a las corporaciones locales murcianas. Por eso hemos habilitado una línea de anticipos por un valor de 10 millones de euros, para aliviar las posibles tensiones de tesorería municipales como consecuencia de estos aplazamientos:

La primera de las líneas, dotada con 6,5 millones de euros, permite a los veintidós ayuntamientos con impuestos locales aplazados por resolución de la Agencia Tributaria regional obtener hasta el 50% del importe recaudado en la anualidad anterior por estos mismos padrones en cada una de las localidades. De ella llevamos ya abonados a doce ayuntamientos la cantidad de 3,2 millones de euros.

La segunda línea, dotada con 3,5 millones de euros, que se abrió ayer mismo, permitirá también obtener anticipos a todos los ayuntamientos que tienen convenio con la Agencia Tributaria regional, al objeto de compensar la pérdida de la recaudación en el período comprendido entre los meses de marzo a mayo por aquellos conceptos gestionados y recaudados por la Agencia. En concreto, este anticipo será de un porcentaje de hasta el 15% de la recaudación obtenida en el ejercicio pasado en este mismo período.

Todas estas medidas, señorías, se completarían con la moratoria en reembolsos de préstamos concedidos por la Administración regional en sus distintas líneas financieras a todas aquellas pymes y autónomos beneficiarios. En concreto, se ha establecido la posibilidad de solicitar el aplazamiento del pago principal y/o intereses correspondientes a los vencimientos que se produzcan a lo largo del año 2020, pudiendo las cuotas aplazadas ser objeto de fraccionamiento.

Señorías, todas estas medidas han supuesto movilizar más de 100 millones de euros, que en un 90% está dejando dinero en el bolsillo de las familias de la Región en el momento en el que más lo necesitan, unos recursos que dan un respiro también en medio de esta pesadilla a autónomos y empresarios murcianos.

Finalizo. Pensando únicamente en ellos, en apoyarles cuando más lo necesitan, en un gesto de unidad y apoyo cuando más lo requiere la sociedad murciana, para la que trabajamos, les pido que convaliden este decreto-ley y que se sientan orgullosos de haber contribuido una vez más a sumar por una mejor región en uno de sus momentos más complicados.

Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Turno general de intervenciones.

Por espacio de diez minutos, tiene la palabra desde el Grupo Parlamentario Socialista la diputada doña Gloria Alarcón García.

Señoría, cuando guste.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías, presidente del Gobierno. Buenos días, consejero. Buenos días, diputados y diputadas.

Primero de todo, antes del recuerdo, quiero pedir disculpas por el retraso no voluntario en esta comparecencia, y es por ello que voy a ser muy breve. El motivo fundamental es el debate posterior y por lo tanto voy a ser muy breve en mi intervención.

El Grupo Socialista, como sentimiento colectivo de la sociedad murciana y de la sociedad españo-

la, estamos muy cerca de la población que está sufriendo, que somos nosotros quienes estamos sufriendo, y sobre todo aquella población que nos está atendiendo y que nos está permitiendo hacer y cumplir con la obligación que nos corresponde, y es venir a esta Cámara y llevar una vida relativamente normal. Es por eso que nuestra primera palabra es de agradecimiento a todas aquellas personas que hacen posible que la vida funcione y que la vida continúe (sanitarios, personal que ocupa todos los tipos de establecimiento y de servicios esenciales y no esenciales que actualmente están en marcha). También un recuerdo a los fallecidos y a las familias de las personas que han fallecido y que no han podido acompañarlas en los últimos días.

Nos trae aquí la convalidación del real decreto, y lo que estamos es ante una crisis, una crisis inaudita, una crisis dramática, dramática por lo social, por lo económico, por lo financiero, afecta a todas las personas pero muy particularmente a las más desfavorecidas, a las familias, a los autónomos y a las autónomas, a las pymes... Y el Partido Socialista, el Grupo Socialista, no quiere dejar a nadie atrás y no va a dejar a nadie atrás. Por lo tanto, cualquier disposición, cualquier normativa que apunte esa agilidad siempre será bien recibida y bien recogida, básicamente porque estamos en un momento de emergencia social. Por ello, con un espíritu constructivo y de colaboración con el Gobierno regional, vamos a analizar este real decreto, señalando que, a nuestro modo de ver, son tres los puntos que destacan, y dejaremos para el último el más crítico.

En primer lugar, consideramos que el decreto contempla medidas de índole técnica, burocrática. Aportar la copia de escrituras, o no, es cierto, el consejero lo ha dicho, puede facilitar el cumplimiento de las obligaciones.

En segundo lugar, la exención de las tasas es una medida que se está tomando, es una medida común, es una medida que tiene que ver con la situación específica y especial, pero nos preocupa que genere un déficit. No es mucha, no es muy grande la cuantía, pero siempre es un agujero y nuestras cuentas, nuestras arcas, son muy magras, señor consejero, como usted bien sabe, y además necesitamos muchos recursos para atender esas políticas de los desfavorecidos y desfavorecidas, y también de las familias, los autónomos y las pymes.

Tal vez el punto que nos preocupa más es la sustitución del régimen de fiscalización previa de los gastos del sector público regional, y ustedes lo sustituyen por un control financiero posterior. Nos preocupa porque de esa norma que es muy técnica, aparentemente, usted ha señalado que es una norma que favorece a los contribuyentes-. Nuestra opinión no es esa, nuestra opinión, primero de todo, es que tendrá que saberse cómo se va a regular, y, en segundo lugar, parece que es una norma que va mucho más dirigida a los interventores, a la Intervención, que a los contribuyentes, y puede generar (depende de cómo ustedes regulen el procedimiento), o no, un caos en la Administración, lo que en este momento francamente no es lo que más nos conviene.

En cualquier caso, nos parece que la propuesta del real decreto que ustedes nos plantean es bastante acorde con lo que se está haciendo en otros lugares y por lo tanto estamos conformes. Queremos decir que nuestra postura corresponde exclusivamente a la alarma social, a la alarma económica, a la alarma familiar, a la alarma sanitaria, y que entendemos que nuestra posición en este momento no es otra sino la de facilitar lo que el Gobierno haya considerado conveniente para cuantos menos posibles parámetros puedan tener.

Consideramos que lo que hay que restituir es la confianza tanto económica como social y que facilite la salida de la crisis. Esta es la consideración, en nuestro caso imprescindible, y que dé lugar y dé origen a que nuestras familias, nuestras personas queridas, nuestros trabajadores, funcionarios, el personal que hace de esta región una región importante salga y se reponga lo antes posible.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Muchísimas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vox, igualmente por un espacio máximo de diez minutos, tiene la palabra don Juan José Liarte Pedreño.

Señoría, cuando guste.



SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente, señor presidente del Gobierno de la Región, señorías:

Comenzaré, muy brevemente, adhiriéndome a las muestras de condolencia que ya han dado quienes me han precedido en el atril. La situación es terrible. A lo terrible de los fallecimientos, del terrible número, que, por cierto, aún desconocemos en todo su alcance, hay que sumar las circunstancias especialmente crueles, desoladoras, en las que esas muertes se han producido, en la mayoría de los casos sin poder siquiera despedirse de los seres más queridos, en la mayoría de los casos sin tener, como diría un buen amigo, la mano de un buen hijo para cerrarle a uno los ojos en el último momento.

En el contexto, que todos conocemos bien, de esta tragedia nacional, de una crisis sanitaria sin precedentes, al menos en los últimos cien años, y de la más terrible crisis económica que más que presumiblemente vamos nunca a vivir todos los que estamos aquí presentes hoy, el Gobierno de la Región nos presenta para convalidación el presente Decreto de medidas urgentes en materia tributaria y de agilización de actuaciones administrativas debido a la crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19, que es como se llama.

La promulgación por el Gobierno de la nación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se decreta el estado de alarma y en el que se contemplan entre otras medidas la limitación de la libertad de circulación de las personas en todo el territorio nacional, la suspensión de la actividad educativa presencial, de la actividad comercial, de la actividad en equipamientos culturales, establecimientos y actividades recreativas, así como de las actividades de hostelería y restauración, ha de traducirse necesariamente, no puede ser de otra forma, en una crisis económica de devastadores efectos para la población y para el tejido productivo en su conjunto.

Un Gobierno nacional que reclama para sí un trato que no está sin embargo dispuesto a dispensar a los ciudadanos. Ha establecido la suspensión de los plazos administrativos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público, pero estableciendo que la suspensión de los términos y la interrupción de los plazos administrativos no son de aplicación a aquellos plazos tributarios sujetos a normativa especial, y en particular los que se refieren a la presentación de declaraciones y autoliquidaciones tributarias. No puede negarse, no podemos negar al Gobierno de la nación, a quien tanto se está criticando, y con razón, en estos días, que al menos es coherente con su condición de socialista. A los ciudadanos se limita a medio flexibilizarles los plazos.

Habría que explicar a quienes proceden de esta manera que de momento la soberanía todavía reside en el pueblo, que los intereses del Estado y de la casta política deben subordinarse a los de los ciudadanos, que atribuirse a sí mismos unas medidas y unos privilegios que se deniegan a los ciudadanos sería en un país más maduro democráticamente, a lo mejor, que el nuestro, motivo suficiente para enviarlos a todos a su casa, aunque no hubieran mentido, aunque no hubieran falseado el número de víctimas, aunque no hubieran usado o hubieran tratado de usar obscenamente a la Guardia Civil para influir en el clima político crítico con su gestión, aunque no hubieran tenido la poca vergüenza de prohibir a sus cargos electos exhibir en sus ayuntamientos y comunidades autónomas los símbolos del luto y el respeto a los fallecidos y a sus familias, aunque no hubieran usado el dinero público para comprar o tratar de comprar las voluntades de las cadenas de televisión y que las mismas no mostraran nada más que gente satisfecha en su confinamiento, o, como bien describió en su momento Aldous Huxley, un mundo feliz, aunque nada de eso hubiera sucedido.

El decreto que el Gobierno nos presenta a convalidación, yendo a lo concreto, tiene dos partes referidas, en primer lugar, a las medidas adoptadas en materia de tributos cedidos. En el ámbito de los tributos cedidos se establece la ampliación del plazo para la presentación de autoliquidaciones relativas al impuesto sobre sucesiones y donaciones y el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, así como los tributos sobre el juego, y luego, en otra parte, los tributos propios, para los que también se establece ampliación de plazo y simplificación de obligaciones administrativas. Establece la exención del pago de las tasas comprendidas en el catálogo del anexo I del Decreto Legislativo 1/2004, de 9 de julio, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Tasas, Precios Públicos y Contribuciones Especiales.

Bien. Especialmente interesante —lo contrario que le sucede al Grupo Socialista, o quizá por la misma razón— a nosotros nos ha parecido la posibilidad de dotar a la Intervención General de la CARM, de la Comunidad Autónoma, de un mecanismo de comprobación a posteriori, como es el control financiero. Es un mecanismo que nos parece razonable en una sociedad que queremos que sea de adultos, de ciudadanos y de gestores adultos.

El decreto es sencillo, el Grupo Parlamentario Vox votará a favor de su convalidación. Podría concluir aquí mi intervención y estoy seguro de que algunos, si no todos ustedes, me lo agradecerían, pero voy a introducir una muy breve reflexión. Cuando nuestras empresas atraviesan una situación de verdadera dificultad, una situación extrema, nos resulta a todos evidente -la señora Alarcón lo ha explicado perfectamente- que deben adoptarse medidas de simplificación administrativa y de reducción de una u otra manera de la presión fiscal. Coincidimos en que es preciso que estas empresas puedan sobrevivir, no por las empresas en sí mismas, sino porque detrás de cada empresa en dificultades, ya sea por la crisis o por la causa que sea, lo que hay son trabajadores, lo que hay son familias. Pero, señorías, ¿creen ustedes que antes de esta crisis no había ya empresas en situaciones verdaderamente complicadas, muchas de las cuales hubieran podido sobrevivir a crisis anteriores y sus trabajadores conservar sus empleos si medidas en la línea de las que hoy adoptamos, de las que hoy convalidamos, hubieran sido adecuadamente adoptadas?

Superaremos esta crisis, la superaremos como pudimos superar las que nos dejaron Felipe González y Zapatero antes, y espero y deseo de corazón que la superen con éxito los 100.000 autónomos que había en la Región al comienzo de la crisis, así como todas las empresas. Cuando todo esto concluya les pediré que recuerden, y si no lo hacen seremos nosotros quienes se lo recuerden, que cuando se quiso salvar a las empresas y a las familias que hay detrás de ellas se rebajó la presión fiscal y se eliminaron trámites administrativos. En el futuro, si se adoptan medidas en sentido contrario o nos negamos a seguir avanzando en esta línea ya no habrá nadie, al menos de los aquí presentes, que pueda negar que el resultado que se estará persiguiendo será precisamente el contrario.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Mixto e igualmente por espacio de diez minutos, don Rafael Esteban Palazón.

Señoría, cuando guste.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muy buenos días a todos, señor presidente, señor presidente del Gobierno, señor consejero, señorías.

En la mañana de hoy se nos trae inicialmente un decreto-ley, pero, claro, en la línea de lo que todos los que vamos a comparecer aquí tenemos que citar, no cabe sino expresar todas las condolencias, todo el dolor del que humanamente somos capaces de admitir respecto a todos los fallecidos y ante todas esas situaciones límite que se están viviendo todavía en las UCI, a todos los fallecidos aquí en la Región, en España y probablemente en todo el mundo, a todos ellos. En lo humano, probablemente, allá fuera todos estaríamos a una, lógicamente aquí tenemos que defender cada una de nuestras ideas, pero creo que ese llamamiento a la compresión hacia el dolor humano es esencial en estos momentos, y en base a eso quería comenzar, aunque luego desarrolle esa idea en la posterior comparecencia, en relación con los presupuestos, con el debate de los presupuestos.

Después del olor a naftalina que ha dejado el Grupo Parlamentario Vox en sus referencias casi decimonónicas al modelo liberal, yo voy a ceñirme un poco al Decreto 2/2020, que usted ha traído aquí en la mañana de hoy, y creo, señor consejero, que en el decreto hay medidas que son muy sensatas. Es decir, el propio Decreto del estado de alarma ha conllevado un cierre de la actividad que ha afectado, entre otras cosas, a la Administración pública. Lógicamente, estando la Administración pública cerrada por prevención se hace muy difícil cumplir con las obligaciones tributarias de los ciudada-



nos, si no se les facilita un aplazamiento, una mora en el tiempo, a fin de que puedan ya no solo por aquello de poder pagarlo más tarde, sino a fin de poder atender las obligaciones tributarias en un contexto de normalidad. Desde ese punto de vista estamos de acuerdo.

También, aunque con la vigilancia que la señora Alarcón determinaba, creemos que en estos momentos la Administración tributaria necesita instrumentos para poder adelantar el gasto y tener un control a posteriori. Es decir, en ese sentido también estamos totalmente de acuerdo con esa medida.

Donde surge nuestra discrepancia y por lo que le adelanto que nos vamos a abstener, entiendo que por la lógica parlamentaria se va a aprobar de todos modos, si fuese necesario lo aprobaríamos, pero donde queremos mostrar nuestra discrepancia es en dos puntos muy concretos:

Uno de ellos es en que ese aplazamiento se haga extensible a las empresas del juego. Yo comprendo que ustedes tienen una relación con el juego ya que roza lo increíble, pero yo creo que este momento precisamente es el de discriminar entre empresas esenciales y no. Apoyar a todos nuestros autónomos, apoyar a todas nuestras empresas, sí. Apoyar a las empresas del juego, no. No hay por qué brindarles ningún tipo de beneficio, máxime cuando todas ellas se relacionan electrónicamente con la Administración y no requieren de un tratamiento presencial a la hora de liquidar sus impuestos. Por un lado eso.

Y, por otro lado, estamos de acuerdo en que se eliminen las tasas, pero una vez más en los ejercicios de proyección que hacen a la hora de implementar bonificaciones fiscales, o incluso supresión de impuestos, nunca discriminan, y nosotros sí creemos que tiene que haber una discriminación al menos entre empresas que estén llevando a cabo una actividad, que no hayan tenido que suspender, y no solo eso sino que estén en pleno funcionamiento, y las que no, y las que no lo están han tenido que suspender o han visto reducida drásticamente sus ventas, por lo cual es lógico que se les exonere de las tasas en este momento.

Por tanto, y atendiendo a la situación en la que nos encontramos con relación al estado de alarma, y atendiendo a la lógica intrínseca que tiene este decreto-ley, ya le digo, por matices de fondo importantes, a nuestro juicio, le manifestamos que nos vamos a abstener en la mañana de hoy en relación con el mismo.

Y, ya le digo, quiero creer que toda la receta que se va a imponer sobre la mesa no se va a basar en bajar impuestos, porque usted ha hablado de movilizar 100 millones de euros, pero, bueno, 100 millones de euros de los cuales la inmensa mayoría lo que hace es trasladarse en el tiempo, porque suprimir solo se suprimen las tasas. Luego no hay tal movimiento de 100 millones en favor de las empresas, hay un retraso en la liquidez, como ha hecho la Administración tributaria estatal y como es lógico en estas circunstancias, aunque todos sabemos que es cuando más necesitamos tener las arcas llenas para invertir.

Entonces, desde ya quiero sentar con relación a este decreto-ley algo que considero muy importante y que todos los grupos vamos a tener que posicionarnos ante ello. La solución, según han dicho el Grupo Parlamentario Vox y usted mismo, es, en la medida de lo posible, bajar impuestos. Si bajamos impuestos, ¿cómo vamos a sufragar las políticas que todos convergemos que hay que abandonar (en este caso el dogma neoliberal), e incorporarse a unas políticas públicas activas en ayuda de nuestras empresas, cuando todas están confinadas, cuando nuestro sector turístico está absolutamente confinado? Pues, evidentemente, si la receta va a ser esa, va a ser muy difícil no solo que salgamos de la crisis sino que tengamos recursos para ayudar realmente a las empresas, y eso se está viendo, y luego habrá más tiempo de desarrollarlo, en las líneas de ayuda que ustedes han implementado, y que ninguna está puesta en marcha a día de hoy, en favor de los autónomos, y podré dar ejemplos en una comparecencia posterior.

Por lo tanto, anunciando mi abstención ante este real decreto, que, por otro lado, ya le digo, considero útil y necesario, concluyo en este momento la comparecencia.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señorita.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra por espacio de diez minutos doña Valle Miguélez Santiago.

Señoría, cuando guste.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Gracias, señor presidente.

Lo primero que quería es dar las gracias a la persona que ha ejercido la limpieza en este atril. Así, le puedo asegurar, señor camarada, que ahora no huele a nada.

Señorías, me sumo, cómo no, a todas las condolencias, el pésame de todas esas pérdidas que hemos tenido tanto en la región como en el país como en todo el mundo de personas que, por esta crisis sanitaria que nadie ha provocado y que nos ha venido, han perdido a un ser querido.

Reitero lo mismo que dije ayer en la Comisión de Economía, por favor, cuando hablamos de fallecidos no son cifras, esas cifras llevan detrás una persona, una pérdida, una familia y un entorno. Creo que son valores y cuestiones a considerar que muchas veces hasta que no nos tocan de cerca no nos damos cuenta del peligro.

Señorías, hoy nos trae a esta Cámara la aprobación del Decreto-ley de medidas urgentes en materia tributaria debido a la crisis sanitaria ocasionada por este Covid-19. Quería felicitar a la señora Alarcón por su cambio de actitud, por el cambio de actitud de la Comisión de Economía de ayer a su intervención de hoy, de verdad, quería felicitarla.

Iba a comenzar esta intervención exponiendo el escenario del marco normativo sobre este asunto a nivel nacional, pero una vez que inicié la redacción de la cronología me he dado cuenta de la locura que llevamos viviendo estas cinco semanas, entre decretos-leyes, modificaciones, ruedas de prensa, publicaciones en el BOE... Así que he preferido centrarme directamente en el decreto-ley que nos ha traído nuestro consejero, porque si no la redacción iba a ser larga.

Sí que pido al Gobierno nacional que ya que en los temas de gestión, de planificación, de distribución, en términos de logística, digamos de una forma correcta que está suspenso, porque es que además no se ha dejado ayudar por las personas que saben en esta materia. Hasta las asociaciones de vecinos, que han elaborado mascarillas, han sabido planificar, gestionar y distribuir esas mascarillas elaboradas mejor que lo que ha efectuado el Gobierno nacional. Y siento mucho decirlo, pero espero y confío en que mejore en ese aspecto, porque realmente necesitamos ese material, realmente necesitamos que el material sanitario llegue a las personas.

Puestos en situación, nos dicen: señorías, confinamiento en casa. Pero las personas tienen que salir de sus casas para presentar impuestos, el personal de Hacienda tiene que ir a su lugar de trabajo para atender a esas personas, como los autónomos, que tienen que ir a presentar sus impuestos y las personas que trabajan en la gestoría tienen que ir a trabajar. ¿Pero no se dan cuenta o no nos queremos dar cuenta de la cantidad de personas que tienen que realizar esas gestiones, cuando ustedes mismos les están diciendo que se queden en casa? Da la sensación de que hay cierto confinamiento leve cuando se trata de pagar impuestos.

Como dice el señor camarada Esteban, el Gobierno tiene que recaudar, porque, si no, ¿qué ingresos vamos a tener? Claro, porque buscar fuentes de financiación que no sean los autónomos, las pymes, ustedes lo ven difícil. Pues como sigan así -les hago una recomendación-, tanto fue el cántaro a la fuente que al final se rompió.

Buscar financiación es trabajar, claro que sí, es buscar alianzas, negociar, dialogar, ceder en algunos casos con otros organismos, aunque no sean afines al nuevo régimen, que sí, que creen ustedes que no pero nos estamos dando cuenta. Buscar financiación no solamente es pensar en el último día del mes, dar una tecla y hacer una recaudación de 915 millones de euros.

Por responsabilidad, porque hemos pedido a las personas que se queden en casa, porque tenemos la obligación de darles la tranquilidad en la presentación de obligaciones tributarias, el Consejo de Gobierno de la Región de Murcia se ha visto en la obligación de emitir este decreto-ley, cuya única finalidad es la de ampliar los plazos de presentación de las obligaciones tributarias en materia de impuestos cedidos y propios, reflejándose también en la disposición final primera la habilitación al señor consejero para una posible prórroga en los plazos previstos.

Esto es lo que hace un gobierno que se preocupa por sus compatriotas, adoptar medidas para facilitar sus obligaciones, como, por ejemplo, la presentación en medios telemáticos, la eliminación de aportar la copia de escritura de las presentaciones de los impuestos de sucesiones y el impuesto de transmisiones patrimoniales...

En definitiva, y a modo de resumen, la finalidad de este decreto-ley es ampliar los plazos de presentación y el pago de autoliquidaciones del impuesto de sucesiones y donaciones, del impuesto de transmisiones patrimoniales, actos jurídicos documentados y de tributos sobre el juego, que esos son tributos cedidos. Por respeto a esta Cámara no voy a citar los comentarios del ministro Garzón al respecto. Y también para los tributos propios, como impuestos medioambientales, exención del pago de las tasas comprendidas en el catálogo del anexo I del Decreto Legislativo 1/2004, y en sus disposiciones refleja la finalidad de evitar la actuación presencial en las dependencias de la Administración, fomentando las relaciones en medios telemáticos y habilitando de forma excepcional a la Intervención General de la Comunidad Autónoma para realizar la función de control mediante un mecanismo de comprobación posterior, en vez de previo. Y, finalmente, también este decreto habilita al consejero de esta área la potestad para una posible prórroga de plazos previstos en caso de necesidad.

Espero y siempre confío en que en temas que solo benefician a los murcianos y a las murcianas mostremos esa unidad y lealtad que tanto se oye en los medios de comunicación pero que luego no se refleja en la realidad de las instituciones legislativas. En consecuencia, pido y solicito una vez más la ejemplaridad que nos está pidiendo la sociedad, y este decreto-ley sea aprobado por unanimidad.

Pero no quiero finalizar mi intervención sin dirigirme al presidente de la Región, a los consejeros de Hacienda y al consejero de Empleo, para agradecerles y felicitarles por el enorme esfuerzo que están realizando en ese comité creado para la Estrategia económica 2020, con la colaboración de ese grupo de expertos de la sociedad civil. Este comité realiza y va a realizar las modificaciones necesarias para adaptar estos presupuestos a la situación actual que requiere la Región de Murcia. Ese primer batallón, señor presidente, estará luchando para mitigar los efectos negativos provocados por la crisis mundial y estoy segura de que lo van a conseguir.

Pero, señor presidente, también es hora de mirar a medio plazo, sería bueno ir preparando un segundo batallón, un segundo batallón cuya única finalidad sea el estudio de un presupuesto base para 2021. Vamos a demostrar a la Región de Murcia que este Gobierno está a la altura de sus necesidades, que estamos luchando en el corto plazo y que también estamos trabajando en ese medio plazo.

Hoy espero y esperamos aprobar estos presupuestos de 2020, y además debemos empezar a trabajar en esos presupuestos 2021, en unos presupuestos base cero. Sabemos y somos conscientes de que es un gran reto y conlleva una gran dificultad, pero, como decimos en estas situaciones, hay que tomar decisiones valientes. Algo excepcional requiere medidas extraordinarias. Espero que sopesen nuestra propuesta, señor presidente.

Gracias, señorías. Gracias, presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra, cerrando además el turno de intervenciones, por el Grupo Parlamentario Popular, doña Mirian Guardiola Salmerón, igualmente por espacio de diez minutos.

Señoría.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Gracias, señor presidente.

Presidente de la Región de Murcia, consejero, señorías:

Me gustaría que mis primeras palabras en nombre del Grupo Parlamentario Popular fueran de respeto, en señal de duelo, a todas las víctimas fallecidas con ocasión del coronavirus. Ascenden a fecha actual a más de 20.852 fallecidos en toda España y 120 fallecidos en toda la Región de Murcia.

Como ha señalado nuestro presidente, Fernando López Miras, para nosotros no son números, no son cifras, detrás de cada número, detrás de cada cifra hay una persona, hay una familia, hay una familia rota. Por eso para nosotros nunca serán ni cifras ni números. Nuestras más sentidas condolencias y nuestro más sentido pésame a todas las familias.

También queremos, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, mostrar nuestro incondicional apoyo a todos los que están sufriendo en estos momentos luchando contra el coronavirus, también a las familias que no han podido despedirse de sus familiares, así como a aquellas que en estos momentos están sufriendo ya las terribles consecuencias económicas, laborales y sociales del Covid-19.

También me gustaría, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, mostrar nuestro más sincero agradecimiento. Gracias a todos los profesionales sanitarios que están velando por nuestra salud y por nuestra vida, muchas veces poniendo en riesgo la suya propia; gracias a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, UME, 112, Protección Civil..., que velan por nuestra seguridad; gracias a todos los que garantizan día a día la cadena de suministro y abastecimiento, desde los agricultores, ganaderos, transportistas, hasta los trabajadores de los supermercados y comercios; gracias a los cientos y miles de voluntarios, muchas veces anónimos, empresas que han querido mostrar su generosidad en estos días; y gracias finalmente a todos los ciudadanos de la Región de Murcia, que, una vez más, en los momentos más complicados han mostrado su entereza, su altura de miras, su corresponsabilidad y su gran solidaridad y calidad humana, gracias a todos los ciudadanos por quedarse en casa.

Señorías, estamos viviendo momentos muy difíciles, muy complicados, y sin embargo la Región de Murcia es una de las menos afectadas por el coronavirus. La Región de Murcia es una de las comunidades con menos contagios y menos fallecidos de toda España, y a nadie se le puede escapar que esto se debe en gran medida a la buena gestión por parte del Gobierno regional. Gracias, presidente, por actuar con decisión, firmeza, valentía y celeridad. Gracias también, consejero Villegas, doctor Villegas, y a todo el equipo de la Consejería de Salud por gestionar esta crisis sanitaria con absoluta rigurosidad, profesionalidad, credibilidad, confianza y total transparencia.

La Región de Murcia adoptó medidas rápidas y con total rigurosidad. El 12 de marzo ya cerró escuelas y centros de día, antes incluso de que se decretara el estado de alarma. El 13 de marzo además aisló municipios costeros, y no solo eso, triplicó la capacidad de urgencias y UCI y aceleró la compra de material, previó y reorganizó hospitales y apostó por implicar a profesionales de Atención Primaria en un seguimiento telefónico diario las veinticuatro horas del día. De ello hemos aprendido en la Región de Murcia que actuar a tiempo, que la prevención y la buena gestión salvan vidas, y esta es una lección, señorías, que no debemos olvidar.

Señorías, el Gobierno regional actuó con diligencia, con celeridad y con responsabilidad en esta crisis sanitaria, pero, no contentos con ello, también hemos actuado con responsabilidad y celeridad en esta crisis económica, laboral y social. Prueba de ello es este Decreto-ley de 26 de marzo de 2020, que hemos traído aquí a la Cámara para su convalidación. Es un decreto necesario y útil, es un decreto que supone un alivio para las economías domésticas y familiares, pero también para las pymes, los empresarios y los autónomos. Supone la exoneración de más de 80 tasas, lo que supondrá un ahorro de más de 4 millones de euros para las familias, para los contribuyentes, para todos los ciudadanos de la Región de Murcia. También contempla un aplazamiento importante en materia de tributos, todos los tributos, tanto los cedidos (impuesto de sucesiones y donaciones, impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, así como los tributos del juego), y también los propios, los medioambientales. Además dota de seguridad jurídica y certeza, algo que es muy necesario en estos días para todos los ciudadanos de la Región de Murcia, suprime burocracia, agiliza y flexibiliza las relaciones con la Administración y, lo más importante, vela por la salud de los ciudadanos evitando desplazamientos, evitando movilidad y por tanto velando por su seguridad. Esto se llama responsabilidad, señores, no solo sanitaria sino económica, social y laboral.

Es un decreto, como decíamos, necesario y es urgente su convalidación. La convalidación de este decreto-ley supone un respaldo, como decíamos, un alivio económico para todos los murcianos durante esta crisis. Durante el estado de alarma los ciudadanos en la Región de Murcia, como señalaba nuestro presidente, Fernando López Miras, no pagarán ningún impuesto, ni cedido ni propio, y quedarán exonerados, como decíamos, del pago de cualquier tasa autonómica, suponiendo, como decíamos, un ahorro de 4 millones de euros.

El decreto-ley supone además el aplazamiento, como decíamos, en el impuesto de sucesiones y donaciones, actos jurídicos documentados, impuesto de transmisiones patrimoniales, y también el impuesto de juego, pero también los propios, los impuestos propios, como pueden ser los medioambientales. No podemos permitir que los ciudadanos de la Región de Murcia, que están viviendo de una manera angustiosa y con absoluta incertidumbre política e inseguridad jurídica, tengan además esta sobrecarga adicional, no lo vamos a permitir. Es momento de ayudarles, es momento de darles apoyo y es momento de que todos juntos arrimemos el hombro y mostremos unidad.

Esto supone un ahorro en el bolsillo de todos los murcianos muy importante, y además sabemos que la crisis del Covid-19 tendrá importantes impactos laborales y sociales. No vamos a dejarlos solos.

Este esfuerzo por parte del Gobierno regional responde al compromiso firme del presidente Fernando López Miras para con los ciudadanos de la Región, para aliviarles cualquier carga fiscal autonómica en estos momentos tan duros. Además, en aras, como decíamos, de su seguridad jurídica y para proteger la salud de todos, vamos a evitar los traslados y cualquier tipo de movilidad y flexibilizar cualquier trámite, fomentando las relaciones telemáticas e informáticas, y además fomentando la colaboración social con distintos representantes sociales. Este decreto apuesta por facilitar al máximo cualquier trámite tributario en estos momentos tan complicados.

El Gobierno regional una vez más ha actuado de manera rápida y ágil y ha estado a la altura de las circunstancias en esta crisis del Covid-19, y ha sabido actuar, como decíamos, anticipándose a las necesidades de los ciudadanos y aliviándoles cualquier carga adicional en estos momentos de incertidumbre e inseguridad. Ha sabido también este Gobierno regional gestionar y articular mecanismos nuevos que mitiguen esas cargas adicionales en la economía familiar y doméstica, pero también en las pymes, los empresarios y los autónomos.

Gestionar es sin duda priorizar, pero también es saber planificar y es saber anticiparse a las necesidades de los ciudadanos, tener una hoja de ruta muy clara. En este caso se anticipa este decreto al día después, que no sabemos cuándo va a llegar, pero sin duda llegará y estaremos preparados. La Región de Murcia estará preparada. *Certus an incertus quando*, como decimos los juristas, pero la Región de Murcia va a tener ese día después preparado y con todas las facilidades para los ciudadanos, dotándolos de seguridad y de certeza, que es lo que más necesitan ahora. Cuando este día llegue, nuestros ciudadanos estarán protegidos, tendrán certidumbre, seguridad, para evitar colapsos, congestión, impulsando las relaciones telemáticas, informáticas, con todos los colaboradores sociales y los representantes de los contribuyentes. Un ejemplo de eficacia y celeridad de la gestión que agradecemos al consejero Javier Celdrán, consejero de Presidencia y Hacienda.

La convalidación de este decreto supone no solo el ahorro del pago de las tasas, sino el aplazamiento, como decía, pero también es un nuevo paso a la minimización y eliminación de trabas burocráticas, algo que pesa en los ciudadanos. Es una agilización en las relaciones y una nueva forma de entender una política más cercana y más ágil con el ciudadano.

Señorías, agradezco la altura de miras de la mayor parte de los grupos políticos y pido, humildemente, su respaldo y el apoyo a la convalidación de este decreto. Es un buen decreto, que está más que justificada su oportunidad económica, social, política. Es un instrumento adecuado, dadas las circunstancias de extraordinaria y urgente necesidad, y además contiene criterios técnicos, jurídicos y plenamente motivados en esta memoria de impacto económico y de impacto también normativo. Se beneficiará, como decíamos, el millón y medio de murcianos, no solo con ese ahorro de cuatro millones de euros, sino con el aplazamiento de esos tributos propios y cedidos, y no solo las familias, sino autónomos, pequeñas y medianas empresas y demás empresarios.

Señorías, quiero también terminar mi intervención pidiendo unidad en esta materia. Hay un interés superior y más importante para todos nosotros, los ciudadanos de la Región de Murcia. Nosotros, todos los que estamos aquí, pasaremos, pero no nuestros actos. Quedarán no solo transcritos, impresos en el Diario de Sesiones, sino, lo que es más importante, en toda la memoria colectiva de los ciudadanos y en nuestra conciencia propia. Es por eso, porque se lo merecen todos los ciudadanos de la Región de Murcia, por lo que pido a todos los grupos parlamentarios de la Asamblea Regional el apoyo a la convalidación de este real decreto.



Y en cuanto a la mención que ha hecho Gloria Alarcón, del Partido Socialista, tenga usted la tranquilidad de que en materia de intervención no solo ha sido propuesta de la propia Intervención General, sino que tiene un carácter excepcionalísimo, excepcional, no para todos los casos si no para supuestos específicos, con requisitos, plazos..., y además no se va a exonerar este control, va a ser un control a posteriori, pedido por la propia Intervención General, y tenga usted también la tranquilidad de que en esa memoria de análisis de impacto normativo hay además una perspectiva de género, una perspectiva de diversidad de género y también una perspectiva familiar...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vaya acabando, señoría.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Gracias, presidente.

Agradezco a todos su apoyo y pido, por favor, el respaldo para la convalidación de este decreto, útil y necesario.

Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Muchísimas gracias.

Pasamos ya, señorías, a la votación de la convalidación, en su caso, del Decreto Ley 2/2020, de 26 de marzo, de Medidas urgentes en materia tributaria y de agilización de actuaciones administrativas debido a la crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19.

Pasamos, por tanto, a la votación. Les recuerdo que el voto es ponderado.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Una vez realizada la votación, se ha obtenido el siguiente resultado: Votos a favor de la convalidación cuarenta y tres; votos en contra, ninguno. Abstenciones, dos.

En consecuencia, señorías, queda convalidado el Decreto Ley 2/2020, de 26 de marzo, de Medidas urgentes en materia tributaria y de agilización de actuaciones administrativas debido a la crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19.

Muchas gracias, señorías.

Pasamos al segundo punto del orden del día: Debate y votación del dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto al proyecto de ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2020, y en su caso de las enmiendas reservadas para su defensa en Pleno.

Es el turno para fijación de posición sobre el contenido del dictamen, y tienen sus señorías un tiempo máximo de 45 minutos de exposición; tiempo máximo, insisto.

Comenzamos por el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra don Diego Conesa.

Le estamos esperando, señoría.

SR. CONESA ALCARAZ:

Disculpe, presidente.

Señorías, buenos días.

Ciento veinte, 120 es el número más importante hoy, 120 son los murcianos y murcianas que nos han dejado por esta terrible pandemia. Un abrazo especial, sincero y eterno a todos sus familiares y amigos, que no han podido despedirse de ellos, al igual que a todos aquellos hombres y mujeres de esta región que tampoco lo han podido hacer, no han podido despedirse de sus familiares queridos.

Una vez más la Asamblea Regional acoge el debate de presupuestos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Una vez más debatimos la ley más importante en un año. El Gobierno regio-



nal presenta su plan político plasmado en cifras y culminado en este debate.

A nuestro juicio, en situación de normalidad, y repito en situación de normalidad, esta ley no solo debería contener las previsiones de ingresos y gastos para el ejercicio siguiente, sino que debería contribuir de manera decisiva a la resolución de los muchos y grandes retos que tenemos como región a medio plazo, pero sobre todo debería servir a las necesidades de la ciudadanía que representamos, a extender nuestro Estado de bienestar, a incentivar una actividad económica sostenible que conlleve la generación de empleo de calidad, y todo ello para cohesionar social y territorialmente nuestra tierra. Hasta aquí la normalidad.

Señorías, hoy martes, 21 de abril de 2020, esa normalidad, por desgracia, no existe. Como bien saben sus señorías, este país, y por ende esta región, se encuentran en pleno estado de alarma constitucional, nada más y nada menos.

La Organización Mundial de la Salud elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el Covid-19 a pandemia internacional. La rapidez en la evolución de los hechos a escala nacional e internacional ha requerido la adopción de medidas inmediatas para hacer frente a esta coyuntura tan compleja.

Las circunstancias extraordinarias que concurren constituyen sin duda una crisis sanitarias sin precedentes y de enorme magnitud, tanto por la ingente cantidad de personas afectadas como por el extraordinario riesgo para sus derechos.

Como decía, tenía que aprovechar esta primera intervención para trasladar esas condolencias a las familias y amigos de las personas fallecidas por razón de esta pandemia, así como para enviar un mensaje de ánimo a todos aquellos que hoy luchan por recuperarse de la enfermedad, en especial a las personas afectadas de una u otra forma en la Región de Murcia.

En este mismo sentido, trasladar nuestro agradecimiento más sincero a todos aquellos que en estos meses están luchando por superar esta crisis desde su servicio público más ejemplar: nuestros sanitarios, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, del Ejército español, Protección civil, bomberos y un largo etcétera de colectivos, empresas y voluntarios, que son sin duda un orgullo para nosotros. Gracias a quienes con su labor diaria nos hacen soportables estos días de confinamiento: nuestros agricultores, la industria agroalimentaria, los almacenes, los trabajadores y trabajadoras del campo, de la oficina, de los supermercados, a los dueños de los pequeños comercios de alimentación, a la cultura, a esos artistas que alimentan nuestras esperanzas y amenizan con su talento y voluntad nuestras horas en casa. Y, por supuesto, a nuestros hijos, niñas y niños que viven con paciencia un tiempo extraño, que esperemos pase cuanto antes. Gracias de verdad.

Decía, señorías, que nuestra región no está exenta de los efectos de esta grave pandemia, pero, claro, para nuestra desgracia, haciendo uso del refranero español, a perro flaco todo son pulgas. Señorías, antes de esta desgracia, de esta pandemia, los principales parámetros que miden al Estado del bienestar en su conjunto no dejan precisamente bien a nuestra comunidad. Los más de veinte años de Gobiernos del Partido Popular pesan como una losa en un momento de crisis como el que vivimos. Nos hemos alejado de la media española en términos de bienestar, seguidos de cifras de abandono y fracaso escolar insoportables. La pobreza está presente, muy por encima de lo que se puede esperar de una región europea moderna, la precariedad en el empleo lastra nuestra prioridad y la dejación del pasado hacen que nuestro entorno, nuestro medio ambiente, y en especial nuestro Mar Menor, se hayan deteriorado de manera muy importante.

En definitiva, en estos años aciagos hemos retrocedido en todos aquellos elementos que sostienen la estructura productiva y social en una sociedad moderna. Esta es la cruda realidad y la situación en la que tenemos que afrontar, como región, un desafío sin precedentes, en el que ninguna predicción, por científica que sea, puede negar lo impredecible de lo que nos queda por vivir.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que este no es el momento que toca, esta no es la visión que necesita la ciudadanía de la Región, porque o enmarcamos este momento y debate en el contexto adecuado o la equivocación será grave.

Señorías, de manera abrupta la rueda de la economía se ha parado. La crisis económica y social provocada por el coronavirus no está causada por ningún auge desproporcionado o especulativo previo, se debe a la imposibilidad de que trabajadores y consumidores se puedan reunir en los lugares de

trabajo para producir o comerciar, debido a una pandemia mundial.

Este hecho impide el proceso productivo y la generación de ingresos de un amplio conjunto de empresas, provocando efectos muy graves en el empleo que ya estamos viendo estos días. Esperemos que la intensidad en el tiempo de estos efectos sea la menor posible, pero lo cierto es que nuestra obligación como representantes de la ciudadanía es saber entender el momento que vivimos, para ponerle solución. Y ello determina que este presupuesto, tal y como se concibió, no responde de manera alguna a esta situación de emergencia y urgencia que van a vivir y viven ya cientos de miles de ciudadanos y ciudadanas de esta región.

Es por ello que desde el Partido Socialista de la Región de Murcia hemos defendido la necesidad de aplicar medidas concretas de urgencia para los próximos meses para intentar paliar los efectos a corto plazo de esta pandemia, y lo hemos hecho con lealtad, señorías, desde la responsabilidad.

No es momento de politiquero, no es momento de aprovechar la desgracia para ganar un puñado de votos, no es el momento de confrontar con el Gobierno de España por el solo hecho de ser de signo político distinto. No, señorías, es el momento de sumar esfuerzos juntos.

No tendrán de este portavoz o del partido al que represento en la Región otra respuesta, por más que ustedes no acepten nuestra oferta sincera para apoyar estos presupuestos. Ya la recibió el presidente nuestra petición el pasado 15 de enero, cuando estábamos en una situación muy distinta, para llegar a un acuerdo y sacar adelante los presupuestos que necesitaba en aquel momento la Región.

Tampoco han aceptado hasta el momento, y en este momento todavía estamos abiertos, la propuesta que le hemos lanzado y en la que estamos. Hemos ofrecido nuestro apoyo al Gobierno de la Región para reorientar el presupuesto a esta realidad y hemos obtenido una negativa reiterada, sin mayor justificación que su dogmatismo fiscal, injustificado e injusto en estos momentos.

No hemos planteado subir impuestos, solo congelar las bajadas para rentas más altas. No hemos planteado subir impuestos, solo congelar las bajadas de rentas más altas para 2021 y 2022.

Repito, señor presidente, repito, consejero, la propuesta que hemos estado planteando y hemos propuesto no contempla subidas de impuestos, solo congelación de las rentas más altas y revisión de las tasas para 2021 y 2022, por responsabilidad y coherencia, por responsabilidad y solidaridad entre murcianos también.

Pero claro, siendo esto importante, pues representamos al partido que ganó las elecciones y que más diputados tiene en esta Cámara, no es lo más importante. No, señorías, no lo es, lo importante es qué ha hecho el Gobierno de coalición de derechas, con invitado especial de la ultraderecha de la Región de Murcia, al respecto del debate de hoy. Pues coger esta realidad y despreciar las propuestas que hemos realizado y mantener en la Cámara un presupuesto que ya nos parecía en su momento totalmente desfasado y que ahora es simplemente inservible para hacer frente a esta situación.

Es decir, hoy, 21 de abril de 2020, con la que está cayendo, debatimos el presupuesto que se presentó por el consejero de Hacienda el 28 de enero de 2020, con la Cámara semivacía.

Hoy, 21 de abril, con la que está cayendo, debatimos un presupuesto, sabiendo y habiendo aprobado anteriormente unas medidas para favorecer a la ciudadanía de la Región de Murcia cuantificadas en cuatro millones de euros. Eso es lo que tenemos hasta esta fecha.

Este es el presupuesto al que muchos han tildado como el más efímero de toda la historia de la Asamblea Regional, y sobre todo es el presupuesto que no resuelve los problemas de la Región, y menos en los tiempos que desgraciadamente nos ha traído el Covid-19 a la Región de Murcia.

Ni las previsiones de crecimiento económico, ni el empleo, liquidación de ingresos y gastos, etcétera, se cumplirán, y por tanto lo dispuesto en la ley que hoy se va a aprobar no tendrá vigencia en lo que importa a la ciudadanía y menos en lo urgente.

Sin ir más lejos, ayer ustedes desestimaron todas nuestras enmiendas, incluyendo una que procuraba crear un fondo de contingencia para el coronavirus con cargo a los beneficios fiscales derivados del juego.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías, no, no, no, no. Señorías, esto no se va a admitir, ¡eh! Hablar entre los escaños en absoluto lo voy a permitir. Por favor.

Perdón, señor Conesa, continúe.

SR. CONESA ALCARAZ:

Sin ir más lejos, señor presidente, señor consejero, señor portavoz del Partido Popular, señor Segado —que me ha interrumpido—, les digo que ustedes ayer desestimaron todas nuestras enmiendas, pero entre ellas una que procuraba crear un fondo de contingencia para el coronavirus con cargo a los beneficios fiscales derivados del juego. Y, efectivamente, esa la realizamos y la formulamos antes de que llegara el estado de alarma, porque entendíamos, como entendíamos todos, que podría haber alguna incidencia y algún perjuicio a la actividad económica, y planteábamos que ese beneficio fiscal se trasladara a la economía. Esa enmienda ustedes la votaron ayer en contra. Esa enmienda la votaron en contra, habiéndole planteado al señor presidente de la Comunidad Autónoma la noche anterior, cuando le planteaba las propuestas que habíamos ejercido, le planteábamos algún ejercicio también de responsabilidad fiscal en esta región. Como también hace una semana desestimaron ustedes trabajar en unos nuevos presupuestos, un ofrecimiento que ya le trasladamos desde hace tres semanas, tres semanas en las que no hemos podido trabajar para esos nuevos presupuestos. Ni un gesto de lealtad hacia los gestos y acciones constructivas que permitan nadar al unísono y no dejar a nadie atrás. Cuatro semanas para poder negociar y trabajar conjuntamente en este sentido.

La ciudadanía ha perdido cuatro semanas para salir de esta crisis. Eso sí, ya sabemos, y hemos aprobado hoy, unas medidas valoradas en cuatro millones de euros, para facilitar la vida a los ciudadanos y a las empresas de esta región. Cuatro millones de euros es lo que llevamos hasta esta fecha aprobados por el Gobierno de la Región de Murcia. Recuerdo la cifra, la ha dicho la portavoz del Partido Popular aquí: cuatro millones de euros son las medidas que han tomado hasta la fecha el Gobierno regional para mejorar la situación de las familias y de las empresas de la Región de Murcia.

Cuatro semanas hemos perdido para negociar, la ciudadanía ha perdido cuatro semanas para salir de esta crisis, por eso tenemos que decir que estos presupuestos no solucionan ningún problema hasta la fecha, y ahora mucho más.

Pero lo peor es que el presupuesto como tal no existe. Los ingresos están inflados. Esto supone mayor déficit del que ya se produce por la infradotación del presupuesto de gastos a través de una sobredotación del presupuesto de ingresos. La previsión de ingresos contenida en el proyecto de presupuestos de la Comunidad Autónoma no refleja los ingresos reales para el próximo ejercicio. Eso sí, refleja unos ingresos previstos de la Administración general del Estado comprometidos y garantizado que se van a seguir manteniendo.

Pero, señor presidente, señor consejero, ¿si existía esa voluntad de trabajar con nosotros y para llegar a ese acuerdo, del presupuesto de gasto en el capítulos VI, inversiones reales, y VII, transferencias de capital, dotados con 381 millones, cuánto piensan ejecutar de esos 381 millones? Hay que recordar que en el presente ejercicio, el mes de noviembre, el último dato del que disponemos de la Intervención General, el conjunto de gastos ejecutados de esta naturaleza asciende al 37,5%.

Y qué decir del ajuste para la solvencia, la deuda y el presupuesto insolvente asistido por el Estado y el déficit. Pero tan mentira, presidente, consejero, señorías, como que el problema de la financiación de los servicios públicos se deba exclusivamente al sistema de financiación autonómica.

Claro que existe un déficit, y trabajamos incesantemente para que se recupere ese déficit del sistema. Lo dijo en su momento el Consejo Económico y Social en 2015, lo dijo y lo cuantificó en aquel momento, y lo que les hemos dicho, lo que le dije, presidente, en la primera posibilidad que tuve de hablar con usted, 35 días después, era que se trabajara y se apoyara para que se actualizara ese informe del Consejo Económico y Social y tener un documento claro que podamos defender todos, para saber cuál es esa infrafinanciación. Podemos admitir una cantidad aproximada, valorándola por encima de la que estimaba ya en su momento el Consejo Económico y Social, de 200 millones de euros al año, pero, como ya le dijimos en el debate del techo de gasto, esto no pasa por convertir en justificable el aumento de la deuda de casi 700 millones de 2008 a casi 10.000 millones con los que cerramos el año 2019. Existen cuando menos otras dos causas: la inexistencia de rumbo alguno, más precariedad en el empleo, menos ingresos y menos renta, menor poder adquisitivo, menor consumo y

menores ingresos para las arcas autonómicas; y, por supuesto, una pésima gestión y una falta sistemática de planificación en la gestión de los recursos públicos.

¿Señoras y señores del Gobierno regional, cómo vamos a responder a la pandemia con este presupuesto? Y yo respondo: con este presupuesto no lo haremos. Y no lo haremos porque, como antes les dije, no estamos teniendo en cuenta el contexto social y económico que nos está tocando vivir. Es el momento de instrumentar medidas concretas por parte del Gobierno autonómico, del Gobierno regional, como han hecho muchas comunidades de España, instrumentar medidas concretas para los autónomos, para las pymes, para que las familias dispongan de liquidez y rentas para salir adelante.

Es el momento de sacar algunas enseñanzas de esta crisis y entender que solo reforzando la respuesta de lo público seremos capaces de responder a los retos del presente y del futuro, reforzando nuestro sistema sanitario y no debilitándolo con recortes, sobre todo con medidas efectivas para proteger y valorar, más si cabe, a nuestros profesionales sanitarios. Es el momento de asumir que miles de personas y familias en la Región de Murcia no pueden aguantar más sin ingresos, y estamos obligados a proporcionarles esa red social que impida que esas personas se queden en el camino.

Nuestra propuesta es sencilla, es pública y así se la hicimos llegar. Si nos encontramos en circunstancias extraordinarias, actuemos de manera extraordinaria y tengamos la suficiente altura de miras para entender que no se trata de medallas ni de réditos a corto plazo, sino de trabajo colectivo, en el que lo único que nos importe sea el interés general de la ciudadanía.

Nosotros les hemos propuesto una serie de medidas urgentes de impacto en tres ejes fundamentales que este presupuesto no incluye. Hay que recordarlo, este presupuesto no incluye ninguna de las medidas urgentes de impacto en esos tres ejes fundamentales que les hemos remitido y que este presupuesto, repito, no incluye, pero que podríamos sacarlas adelante si tuviéramos esa voluntad y un poquito, además de voluntad, de generosidad, para aplazar las convicciones ideológicas plenas, al menos en materia tributaria.

En primer lugar, como ya saben, planteábamos ese refuerzo urgente del sistema regional para la salud, y para ello proponemos reforzar esos medios sanitarios y técnicos del Servicio Murciano de Salud, para realizar esos test masivos a la población regional en el plazo más corto posible, con especial incidencia en la población con mayor riesgo (personas mayores y personal sanitario). Ese plan de choque para disminuir las listas de espera, sin menoscabo del papel resolutivo de la atención primaria y optimizando al máximo los recursos públicos, tanto en el ámbito sanitario como en el social. Crear el comité de evaluación poscrisis Covid-19, para evaluación y propuesta de cambios y mejora del sistema, que siga funcionando tras la superación de la crisis y prepare el sistema para impactos próximos, con la incorporación de la atención primaria, de los aspectos sociosanitarios, como trabajadores sociales, salud mental y otros.

En segundo lugar, ese rescate social que atiende a las necesidades más urgentes para la ciudadanía, que no puede esperar ni un mes más a que esto se solucione.

Reforzar esos comedores escolares, como un elemento básico, tanto de rescate social como de ayuda a la conciliación familiar, en colaboración leal con los ayuntamientos, debiéndose garantizar el servicio de comedor el tiempo necesario, incluidos los meses de verano, incrementando además el número de becas, dada la situación de nuevas vulnerabilidades sociales que se están dando.

Al mismo tiempo, debe establecerse una red de centros educativos públicos que permitan una conciliación real de la vida laboral y familiar durante el próximo verano.

Dotar al sistema educativo de la necesaria digitalización en todos sus niveles: en los colegios, para los profesores, para los padres y madres, y por supuesto a los alumnos, dotando de esas herramientas básicas para hacer frente a una escuela, instituto y universidad digital. La carencia de esas digitalización genera desigualdad, y sabemos, saben ustedes, que hay un número considerable de alumnos y alumnas, de padres que no han podido mantener con normalidad ese proceso educativo de forma virtual por falta de medios.

Acelerar las medidas contempladas en un pacto político y social contra la pobreza. No inventamos nada nuevo, está ahí el documento, y plateábamos acelerar las medidas contempladas por la necesidad urgente que tenemos, especialmente en lo referido a duplicar de modo urgente la cobertura de la renta básica como garantía del ingreso mínimo vital para las personas más vulnerables, pasando a duplicar las familias beneficiarias en este sentido, o duplicar la dotación presupuestaria inmediata para

la protección de esas más de 120.000 personas especialmente vulnerables en la Región de Murcia y que no perciben un renta básica de inserción, dado que en el momento actual han visto agravada su situación personal y familiar, situación a la que debe dar respuesta la Administración.

Y, en tercer lugar, el rescate del tejido empresarial y el empleo para la reactivación económica, y que se produzca cuanto antes. Hemos hablado hasta la fecha y sabemos de cuatro millones de euros, que es lo que se ha planteado. Planteamos, señor presidente, señor consejero, establecer una línea de avales regional, que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia avale en un 80%, hasta 1.000 millones de euros a disposición del tejido empresarial de la Región de Murcia, de las empresas de economía social, de los autónomos, específicamente para aquellos sectores económicos que necesiten una cobertura adicional, como están haciendo otras comunidades autónomas. Ahí está el ICO para apoyar la liquidez para cualquier empresa, pero tenemos actividades económicas en la Región de Murcia que necesitan de un plus, necesitan adicionalmente de apoyo de su Administración autonómica. Hablamos de la flor cortada, hablamos del ovino, hablamos del caprino, hablamos de las empresas agroalimentarias vinculadas al canal Horeca, hablamos del tejido cultural de la Región de Murcia, hablamos del sector turístico y especialmente de las necesidades que pueda tener el Mar Menor.

Mil millones de euros. Saben ustedes que tenemos más de un 2,5% del PIB, y si lo valoramos a cien mil millones corresponderían 2.500. Planteamos una opción conservadora de empezar con esos mil millones de euros iniciales.

Establecer una línea específica, concreta, para autónomos y pymes, para el mantenimiento de las actividades afectadas. Les hemos propuesto hasta hace un momento una medida como la que está estableciendo la Comunidad Autónoma de Valencia, 1.500 euros para los autónomos que hayan tenido que cesar su actividad y 750 euros para los que hayan mermado sus ingresos. Si esa no es la medida, alguna medida concreta podrían haber puesto sobre la mesa, si esta no les sirve, pero no hay hasta la fecha una medida concreta para los autónomos, una ayuda, un apoyo para completar y cubrir algunas necesidades básicas. Afortunadamente, y por primera vez en la historia, todos los autónomos de España, también los de la Región de Murcia, más del 95% de quienes lo han solicitado, en apenas un mes han recibido una prestación extraordinaria del Gobierno de España. Lo que pedimos es ese complemento para los autónomos de la Región de Murcia por parte de su Administración regional.

Y, también, realizar con carácter inmediato el pago, los pagos pendientes por parte de la Comunidad Autónoma. Todos esos pagos a los que debe hacer frente con carácter inmediato con la inyección de liquidez que pueda recibir y que va a recibir con carácter inmediato por parte del Gobierno de España. También, entre otras, cosas, para el abono de esas ayudas al alquiler correspondientes a las convocatorias del 18 y del 19, y convocatoria urgente para las ayudas del 20, que todavía no se sabe y no se ha pagado hasta la fecha.

Todo esto, señorías, son propuestas, más allá de la efectiva y la concreta que les he dicho sobre las enmiendas que ayer desestimaron por completo, las enmiendas basadas en el documento y las propuestas que planteamos el pasado 15 de enero, que le hemos hecho un ofrecimiento desde el 15 de enero hasta el mismo momento en que se estableció el estado de alarma, que no recibimos ni una respuesta por ningún medio hacia esa propuesta de llegar a un acuerdo de ese presupuesto. Tenían ustedes un socio concreto. Teníamos unos presupuestos en aquel momento basados en el veto parental, que ha parado por el momento la justicia. Hay que recordarlo, parece que está muy lejano, pero ese es el presupuesto que se está aprobando hoy aquí. Es el presupuesto que se está aprobando hoy.

Simplemente, lo que ha mediado de entonces a ahora ha sido una resolución judicial cautelar en ese sentido. Lo que ha pasado de entonces a ahora es que presentamos una serie de enmiendas en ese sentido y las han desestimado ustedes, y han desestimado incluso una enmienda, como he dicho anteriormente, vinculada específicamente al Covid, seis millones y medio de euros, más del 50% del importe que hasta la fecha ustedes han aprobado, que son cuatro millones de euros. Esos son los datos que tenemos valorados a fecha de hoy.

Y ante esas enmiendas, ante esa situación concreta, lo que hemos hecho han sido una serie de propuestas concretas, repito, concretas, la misma concreción que pide usted, presidente, al Gobierno de España para las medidas, la misma concreción, medidas concretas para los autónomos y para las familias por parte del Gobierno regional. Al menos ese compromiso, avalado por los recursos que se



puedan conseguir, adicionales también, como le hemos planteado a través del Gobierno de España.

Señorías, a nuestro juicio, estas medidas, esas enmiendas que no se han admitido, supondrían una respuesta efectiva, un mensaje urgente, un mensaje también de esperanza y de convicción para la ciudadanía de la Región de Murcia.

Nuestra postura se corresponde exclusivamente con la aceptación de propuestas irrenunciables socialmente, derivadas de la escucha de las peticiones de generosidad de la ciudadanía ante una situación dramática.

Y repito y vuelvo a incidir, lo que estamos pidiendo, lo que todavía está, presidente y consejero, a disposición de responder en su intervención es si acepta esa petición de medidas concretas, con la única contrapartida de no proponer aumento de impuestos y simplemente congelar las medidas fiscales de rebaja de impuestos a las rentas más altas para el 21 y el 22. Creo que no es mucho lo que estamos pidiendo.

Todos los partidos políticos parecen abogar por un amplio apoyo a las familias y empresas que minimice el drama humano y permita a la economía levantar rápidamente el vuelo, pero resulta necesario que planteemos igualmente las propuestas sobre qué acciones concretas se van a realizar a corto plazo, cómo se van a financiar y cómo se va a repartir el coste económico de la crisis. Y ese mismo ofrecimiento para qué se va a realizar en lo básico en el corto plazo, cómo se va a financiar —que queda claro en la propuesta que le hemos trasladado—, y cómo se va a repartir el coste económico, también en el medio y largo plazo, al 21 y al 22, es la propuesta que le hemos hecho. Pero, por favor, no diga hoy también en su intervención que hemos establecido condiciones adicionales a la propuesta, señor presidente, porque no las hemos establecido.

Señor presidente, a las diez medidas que le planteo reiteradamente el jueves, cuando estuvimos hablando, el sábado por la mañana, y a las que me respondió usted el domingo por la tarde, me planteaba que estaban de acuerdo, pero planteaba exclusivamente una financiación del Estado. Y yo le dije y le llamé para indicarle, para plantearle sobre esas medidas, al planteamiento de hacerlo solamente el Estado, un compromiso de corresponsabilidad fiscal sobre dos medidas, pero no estaba estableciendo ninguna medida adicional. Lo que estaba diciendo es que admitieran solamente una de nuestras enmiendas, la única que estaba enfocada hacia el Covid-19, seis millones de euros, y que además se planteara una revisión de las rebajas fiscales que estaban planteando ustedes para el 2021, única y exclusivamente eso, a su medida, que estaba planteando derivarlo todo al Gobierno de España. No hay ninguna condición a ninguna propuesta, esa es la realidad.

Y, por favor, espero todavía, cuando intervenga el portavoz del Partido Popular, que planteo si realmente en el documento que le hemos trasladado hay una propuesta, un planteamiento de subida de impuestos, como en este caso se quiere trasladar. No hay ninguna propuesta de subida de impuestos. Hemos querido llegar a un acuerdo, sabiendo ustedes que esa no era nuestra posición común. Lo que le hemos trasladado a ustedes, y me dirijo ahora al Grupo Parlamentario Popular pero también me dirijo al Grupo Parlamentario Ciudadanos, lo que hemos planteado es una propuesta en la que renunciamos a nuestra posición de máximos para llegar a un acuerdo, e incluso plantear una votación favorable en estos presupuestos, como mensaje inequívoco de que en este presupuesto se va a contemplar la inmediata revisión de las medidas básicas y fundamentales necesarias para responder de manera justa a las consecuencias en nuestra región de la pandemia del coronavirus.

Señorías, si le ponemos voluntad es posible. Es posible que incluso, tras la aprobación de este presupuesto, debatamos de manera singular en un debate monográfico sobre las acciones concretas que necesita nuestra región en el corto plazo, con el trabajo de participación de todos los sectores que sean precisos, y todo ello con el ánimo de trabajar con diligencia y recuperar el tiempo perdido.

Señorías, lo reitero, el presupuesto que se aprobará en el día de hoy no es el que necesita la ciudadanía de la Región, y a día de hoy lo único que tenemos son unas medidas fiscales y tributarias valoradas en cuatro millones de euros y unas propuestas que hemos planteado para visibilizar esa hoja de ruta en el corto plazo, con diez medidas en las que planteamos y también apoyamos al Gobierno de manera leal en conseguir los fondos estatales provenientes de la Unión Europea, en revisar la financiación tributaria, en establecer medidas transitorias, mientras no tengamos esa financiación autonómica, en buscar la flexibilización de todos los límites que ahora mismo se tienen en la Hacienda regional, trabajar en todo eso, y a pesar de eso ustedes nos dicen, nos comentan, nos han comentado



que no están dispuestos a llegar a ese acuerdo, porque planteamos un aumento de los impuestos, y saben ustedes que eso es falso, no estamos planteando esa medida. Lo único que les estamos planteando es que congelen su propuesta de rebaja de impuestos a las rentas más altas para el 21 y el 22. No me canso de repetirlo.

Y además le estamos planteando una serie de medidas concretas. ¿Qué es lo que va a hacer la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para apoyar a los autónomos de la Región de Murcia? Ya sabemos lo que ha planteado Madrid, ya sabemos lo que ha planteado Cataluña, ya sabemos lo que ha planteado Baleares, ya sabemos lo que ha planteado la Comunidad Valenciana. ¿Qué es lo que va a plantear el Gobierno regional de manera concreta para apoyar a los autónomos de esta región, como han hecho otras comunidades autónomas? ¿Qué medidas concretas? Si las tienen, lo normal es que las hubieran puesto sobre la mesa para llegar a ese acuerdo. Puede ser que sea mejor que la nuestra. La nuestra es la misma que ha hecho la Comunidad Valenciana, una comunidad que tiene los mismos problemas de infrafinanciación que tiene la Comunidad de Murcia, pero con otra política fiscal en estos años, evidentemente.

Vuelvo a reiterar, los presupuestos que se aprueban en el día de hoy no son los que necesita esta región. Nuestra propuesta, la del 15 de enero, que ha estado vigente durante dos meses, nuestra propuesta de trabajar por unos nuevos presupuestos para la Comunidad Autónoma desde hace cuatro semanas, nuestra propuesta para haber trabajado en un punto de mínimos desde la última semana hasta la fecha de hoy, con las condiciones y la financiación de esas propuestas que he reflejado en mi intervención, han sido sinceras, han sido leales. Incluso se puso la primera de ellas en telas de juicio, pero no será la última, aunque la rechacen, porque no olviden que la gente no puede esperar a que ustedes puedan resolver otras cuotas internas de pactos a futuro ni sus repartos de protagonismo, hoy necesitamos altura de miras también.

Hoy se aprobará el presupuesto y nuestro voto, salvo que las intervenciones que podamos oír y escuchar en relación a esa propuesta de pacto, a esos planteamientos que realicen el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Ciudadanos, será no, por pura coherencia. Ese será nuestro voto, pero queremos escuchar la posición de los grupos parlamentarios que sustentan al Gobierno, porque tienen, porque saben la apuesta y la voluntad inequívoca nuestra de respaldar en el plazo inmediato, en lo que se visibilizan esas medidas urgentes de cara a la modificación de estos presupuestos. Lo tienen, quiero escucharles en ese sentido.

Y se lo repito, por si no lo tienen claro, no estamos planteando una subida de impuestos, solamente planteamos una congelación para las rentas más altas de cara al 21 y al 22, y asumimos el compromiso de los recursos, y sobre todo, lo único que les estamos planteando son medidas concretas, específicamente y de manera especial para los autónomos de esta región.

Ustedes, señora portavoz de Ciudadanos, que son el partido de los autónomos, una medida concreta para los autónomos es lo que hemos pedido, es lo que hemos planteado. Estamos a tiempo, nuestras propuestas siguen estando encima de la mesa. Esta es una tarea ingente, única, determinante para nuestro futuro como región, y, o salimos juntos, dejando al margen egoísmos de cualquier nivel, o no saldremos.

El PSOE de la Región de Murcia mantiene su mano tendida, por más que nos la retiren, porque por encima de todo nos preocupa la Región y su ciudadanía. Nada cambiará nuestra actitud de lealtad y unidad frente a esta adversidad. Seguro que a quien no lo haga a tiempo la historia lo pondrá en su sitio. No desperdiciemos la oportunidad, todavía estamos a tiempo.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Muchísimas gracias.

Tiene ahora la palabra, por un espacio máximo de 45 minutos, el diputado del Grupo Parlamentario Vox, don Juan José Liarte Pedreño.

Señoría.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente.

Señorías, voy a empezar disculpando ese olor a naftalina que algún diputado ha querido apreciar. Personalmente me extraña. Me presento ante ustedes con una camisa blanca y un logo verde, símbolos los dos de la esperanza, de una nueva esperanza, si George Lucas me permite la expresión. Resulta curioso que haya esas quejas en cuanto el olor —entiendo, bromas aparte, que se refieren al olor político— de aquellas personas que se presentan aquí para defender ideologías que arrastran también un olor ciertamente censurable, un olor como decimonónico, ¿verdad?, un olor a cartilla de racionamiento, a miseria, a muros de Berlín, un olor a fosa, eso sí, a fosa común. Entendamos que la situación peculiar que atravesamos causa perturbaciones también hasta en los sentidos, incluidos los políticos, señor Esteban.

Los diputados de Vox siempre hemos considerado que debe hacerse un uso responsable y mesurado de los recursos públicos. El tiempo de todos ustedes también es un recurso público. Por esta razón procuramos no agotar el tiempo de nuestros turnos de palabra más que cuando es verdaderamente necesario. Lo que ocurre es que precisamente hoy es necesario dejar constancia de unas pocas cuestiones importantes, en este escenario de verdadera tribulación que a nadie se le oculta.

Creo que conocen todos ya nuestro posicionamiento. Hoy, con nuestra abstención, tal como se pactó en su momento, favoreceremos la aprobación de estos presupuestos.

Vox, permítanme recordárselo, aprobó en su momento la aprobación del techo de gasto. No nos gustaba ya en su momento que un año más creciera la deuda pública de la Región, especialmente no nos gustaba que tal circunstancia se produjera en el contexto de un Gobierno que había crecido en complejidad y en número de cargos públicos remunerados a costa de los murcianos. ¿Pero cuál era la alternativa en aquel momento, votar en contra del techo de gasto, decirle al Gobierno de la Comunidad que exigíamos recortes en el gasto, que necesariamente tendrían que haber ido contra sanidad y educación? Porque, no nos engañemos, ahí es donde nos gastamos el dinero principalmente en la Región? No podíamos hacer tal cosa. Así que votamos a favor de la aprobación del techo de gasto.

Lo hicimos sin condiciones además, pero también advertimos al Gobierno de la urgente necesidad de luchar, y luchar es realmente algo un poquito más incómodo que salir a hablar desde este atril o redactar una nota de prensa. Luchar, decía, junto a los ciudadanos de la Región para exigir un sistema de financiación justo. No diré más justo, porque el que tenemos de justo no tiene absolutamente nada.

Es inadmisibles, es un robo contra los ciudadanos y contra la idea legítima de soberanía del pueblo español y de la unidad de la nación española el que unos territorios de España, por cuales quiera razones, ya sean históricas, ya sea de cobarde compinchamiento político, tengan tratamientos fiscales o de financiación privilegiados respecto de otros, respecto del nuestro, por ejemplo. ¿Desde cuando, señorías, desde cuándo el abuso y la injusticia por históricos son menos injustos? ¿Hay alguien en este hemiciclo dispuesto a sostener que existe razón alguna que pueda amparar diferencias entre los derechos de los ciudadanos, diferencias entre las distintas provincias que integran España? No existe tal razón, señorías, pero aquí estamos hoy, aprobando un presupuesto sin dispendios, que apenas cubre las necesidades más básicas de nuestra población y a veces ni siquiera las cubre del todo.

Si no nos alzamos de esta posición de servil silencio, si no nos unimos a las demás regiones maltratadas y exigimos por todos los medios lícitos a nuestro alcance que se establezca un trato igual para todos los españoles, para todos los territorios, seremos corresponsables del mayor robo de la historia nacional desde que el PSOE se llevó el oro del Banco de España.

Dice el Partido Socialista, decía hace un momento, que echa en falta la adopción de medidas concretas para los autónomos. Bueno, estamos de acuerdo en que es imprescindible adoptar medidas muy importantes para apoyar a los autónomos, como lo es también para las empresas, especialmente las más pequeñas, las que se encuentran en situación más vulnerable. En eso coincidimos verdaderamente. Nos tranquiliza saber, más que saber tener la plena constancia de que el Gobierno de la Región, con independencia de la aprobación de este presupuesto, ya ha puesto en marcha, a través de la constitución de un comité de reactivación económica, la adopción de todas estas medidas, y me da la sensación de que va a ser posible adoptarlas, puesto que parece que hay un consenso general al res-

pecto.

El presupuesto que hoy votamos, así lo han afeado en alguna ocasión otros partidos de la oposición, es ciertamente un presupuesto continuista, de verdad, no es sustancialmente diferente del de ejercicios anteriores. Mientras no cambiemos las reglas del juego, esas injustas reglas del juego a las que venía refiriéndome, mientras no obtengamos del Estado un trato justo, estaremos engañando, por acción o por omisión, a los ciudadanos, si les permitimos que crean que un cambio en el Gobierno de la Región bastaría para que tengamos unos presupuestos sustancialmente diferentes. Lo único que cambiará será el nombre de la persona que se sienta en la silla del presidente, hoy Fernando López Miras, mañana Pascual Salvador, quizá Francisco Lucas, vaya usted a saber, pero las políticas, las políticas seguirán siendo de insuficiencia y de frustración, en unos casos más que en otros, estamos de acuerdo. ¿Pero de verdad vamos a conformarnos con eso? ¿De verdad? ¿De verdad no somos murcianos y españoles antes que miembros de uno u otro partido?

Dejaré ahora, no obstante, que se imponga el pragmatismo. En tanto los ciudadanos de esta región y sus líderes políticos decidamos juntos reclamar el lugar que nos corresponde en la nación, tendremos que elaborar y ejecutar presupuestos que no satisfarán del todo a nadie. Sin embargo, sí que hay en los presupuestos que hoy se votan algunas medidas que son esencialmente diferentes a la línea que hasta ahora se ha seguido en ejercicios anteriores. Me estoy refiriendo, naturalmente, a los doce puntos pactados con Vox. Estos doce puntos sí constituyen —qué voy a decir yo, pensarán algunos de ustedes— un cambio sustancial. Para quienes piensen esto voy a explicar en qué consiste ese cambio sustancial.

Miren, nosotros hemos querido que la libertad y el amparo jurídico sean en primer lugar para los niños, y que sean sus padres quienes ejerzan sus derechos en nombre de los mismos. Contra ello, es de todos conocido, hay una ofensiva política y judicial de quienes se rasgan las vestiduras en defensa de los niños, o eso dicen ellos, pero, claro, es que son los mismos que no han movido un dedo para que los niños puedan estudiar en español hasta en el último rincón de nuestra geografía, hasta en la última escuela de pueblo de la última provincia española. También son los mismos que no han permitido, por ejemplo, que se investigue la prostitución de las niñas que estaban bajo tutela de la Administración pública en Baleares.

Fijense, empezó con el adoctrinamiento en los colegios. Luego se encomendó a Ana Pastor y a Newtral ese proyecto nacional socialista por el que se ejerce la censura en redes y medios de comunicación (Twitter, Facebook, emisoras públicas y privadas de televisión). El campo de batalla es claramente la conciencia de los ciudadanos, especialmente la de los más vulnerables intelectualmente, es decir, los niños, los niños y quienes ven ciertos programas de televisión, por cierto.

El Partido Popular, que ha sido durante años la indiscutible referencia conservadora en España, no ha adoptado posiciones beligerantes en defensa de la neutralidad ideológica de las administraciones públicas ni de la libertad en la educación. La verdad es que no ha adoptado posiciones férreas prácticamente en nada. Ha entregado de esta manera la batalla ideológica, por incomparencia, que es lo más triste, a quienes dicen defender los derechos de los niños, pero realmente están a favor de que se les pueda matar legalmente mientras aún permanecen en el vientre de sus madres.

Con el presupuesto de 2020, los hombres y las mujeres de la Región de Murcia que se atrevan a adentrarse en esa peligrosa, costosa, sacrificada aventura de tener hijos, ya han visto perfectamente a quién considera el socialismo que pertenecen sus hijos. También saben que al menos en Murcia van a disponer de libertad para educarlos en sus propios principios y valores. Esto, y estoy seguro que todos ustedes convendrán conmigo, para bien o para mal, sí que es sustancialmente nuevo, lo es en Murcia, lo es en España.

En segundo lugar, mientras este año hemos conocido con estupor la existencia de auténticas redes de prostitución de menores tutelados, a los que antes me refería, nos encontramos con que esas mismas administraciones sostienen, por cierto, que van a educar a los niños en valores mejor que lo pueden hacer sus padres. Yo me pregunto qué porquería de infancia, qué desastre de padres tienen que haber tenido quienes crean que alguien, que una Administración pública, va a querer a un niño y se va a preocupar de él con más amor, con más lealtad que sus propios padres.

Hemos tenido que tomar conciencia del estado en el que menores que viven bajo la tutela de la

Administración pública están viviendo en nuestra propia región y se han adoptado algunas medidas concretas para rectificar esas situaciones.

Este presupuesto ha querido preocuparse por los menores, extranjeros o no, tutelados por la Administración pública. Como decía, hay medidas muy concretas y tengan ustedes la seguridad, además, de que seguiremos velando por la integridad y la dignidad de los menores tutelados, que sean o no españoles nos da igual.

Por desgracia, la adopción vía acuerdo de presupuestos de medidas concretas para mejorar las condiciones de estos centros también es una novedad, un cambio esencial a mejor. Aunque la Ley de Extranjería, y me refiero ahora al caso de los menores tutelados extranjeros, evidentemente, decía que, aunque la Ley de Extranjería y el sentido común establecen —para quien no tenga sentido común, le recuerdo que a la ley sigue estando sujeto— que las personas que entran en España ilegalmente deben regresar a su país, en el caso de los menores debe velarse por los mismos en condiciones adecuadas hasta que sea posible la repatriación.

Miren, hemos acordado permitir con nuestra abstención la aprobación de este proyecto de presupuestos porque los mismos prevén la modificación de la Ley de Participación Institucional y legislación concordante que resulte necesaria, con el objetivo de regular las subvenciones básicas a los agentes sociales, de forma que se compense de manera objetiva y justificada su función de participación institucional. Nos parece justo, nos parece necesario que cualquier subvención a los agentes sociales sea competitiva y que esté subordinada al interés general.

Hemos pactado la eliminación paulatina de las subvenciones genéricas para gastos de funcionamiento durante los próximos tres ejercicios, hasta su desaparición. Cualquiera que de buena fe crea en la función representativa original de los sindicatos —entiendo que las fuerzas de izquierdas que nos acompañan crearán en esa función representativa de los sindicatos—, cualquiera que crea en ella, cualquiera que desaprobe el nivel de institucionalización y posicionamiento político de los mismos, cualquiera que desee unos sindicatos independientes del poder político que los subvencione y dirija en cada caso, unos sindicatos que verdaderamente se dediquen a defender los intereses de los trabajadores y no a ser una quinta columna política, la élite liberada no trabajadora que se arroga la representación de quienes sí que trabajan, esas instituciones que ya no podrían hoy sostenerse con las cuotas de sus afiliados, porque sus afiliados se han cansado de sostenerlos, quienes crea, decía, en esa función representativa tiene sin duda que valorar de forma positiva esta sustancial modificación, este sustancial cambio que se introduce, o comienzo de camino que se introduce en estos presupuestos.

Una prueba evidente de la verdad de las acusaciones, graves, lo sé, que estoy formulando, es ver a los sindicatos generalistas mayoritarios callar mientras en Cartagena tenemos más de 60 sanitarios en este momento en cuarentena, por culpa de unas mascarillas que nuestro Gobierno nacional no sabe ni ha sabido —iba a decir sabrá, espero que no— comprar. ¿Por qué los sindicatos mayoritarios, los mejor subvencionados, los que más medios tienen, se callan? Es evidente por qué se callan. Callan porque el sistema de subvenciones actual los tiene sometidos a quien les paga. No van a morder la mano que con el dinero de todos los ciudadanos les alimenta.

Eliminar las subvenciones nominativas del sistema de financiación de sindicatos y patronales es una medida que podrá gustar o no. Lo cierto es que desde que se anunció nadie se ha atrevido a protestar, cosa que la verdad que nos sorprende y hasta casi que con un puntillo nos preocupa, sinceramente, pero, desde luego, lo que creo que nadie en este hemicycle podrá hacer es negar que es sustancialmente novedosa.

Cuando la reforma esté implantada sindicatos más pequeños podrán competir con la casta sindical, hoy consolidada y calcificada. ¿Quién sale de verdad ganando con todo esto? Quien de verdad sale ganando con esto son los trabajadores, sale ganando la lícita y honrada labor sindical de representación y defensa de sus derechos.

En otro orden, votamos unos presupuestos que inician una senda de reducción proporcional, durante los próximos tres ejercicios, de los beneficios fiscales al sector del juego, hasta su completa eliminación. Esta mañana trae al debate el Partido Socialista una enmienda proponiendo que dicha eliminación de beneficios fiscales se produzca de golpe en este ejercicio. Si votamos a favor, la enmienda presumiblemente se aprobará. Que nadie nos malinterprete, Vox considera que la industria del juego no es en general lo mejor para un país. Entendemos que es una industria que contribuye, es ver-

dad, al entretenimiento, hasta sano, de unos pocos, pero somos conscientes de que obtiene sus mayores beneficios principalmente gracias a las graves carencias emocionales y a la concurrencia de problemas de autocontrol de muchas personas, arruinando así a quienes las padecen y a sus familias.

No nos gusta, en fin, el exceso en la proliferación de esta industria, sin embargo, hoy tendremos que posicionarnos, igual que lo hicimos ayer en comisión, en contra de esta enmienda, y ello por dos razones:

Aunque nuestro objetivo es la eliminación total de este tipo de beneficios fiscales, no es menos cierto que cualquier ciudadano, cualquier empresario, aunque sea de una industria que no nos resulte simpática, tiene derecho a una mínima seguridad jurídica. Cuando se toman decisiones políticas siempre se beneficia a alguien, siempre se perjudica a alguien. Nuestra responsabilidad, la de todos nosotros, es que el perjuicio, si ha de sufrirlo un ciudadano, en este caso un sector entero, debe ceñirse necesariamente a criterios de proporcionalidad y de prudencia.

La segunda de las razones, que sería suficiente en sí misma para no apoyar esta enmienda, por mucho que pretenda, lo que también para nosotros es un objetivo, es que hemos comprometido nuestra palabra con los partidos que sustentan al Gobierno. Cualquiera de ustedes, cualquiera de los que me están escuchando en este momento, cualquiera que cierre un acuerdo con Vox puede tener la absoluta seguridad de que no habrá conveniencia u objetivo político, por justo y lícito que sea, que nos lleve a romper unilateralmente un acuerdo o la palabra dada.

En el panorama político actual, donde un presidente de Gobierno llegó a serlo jurando a todos que no gobernaría jamás con comunistas y separatistas y a todos engañó, ninguno de ustedes podrá negar que nuestra posición tiene un punto de novedoso, de sustancialmente novedoso, me permito decir.

Miren, es novedosa la eliminación de los beneficios fiscales al juego, aunque tenga que ser progresiva, pero además es especialmente novedoso que se vincule de forma directa y proporcional al desarrollo de un paquete de medidas fiscales y de reducción de tasas, con objeto de beneficiar a las familias numerosas murcianas y a las familias con personas con discapacidad a su cargo, tal como se acordó.

Por otro lado, todos los grupos de esta Asamblea acordamos en su momento, además de forma unánime, esa mañana fue bonita, que era necesario el arreglo de la carretera de Benizar. Para nosotros es un acuerdo que quedará recogido de forma expresa en el acuerdo al que llegamos con los dos partidos que sustentan al Gobierno. Es verdad, ya se habló en su momento, que el sistema autonómico genera muchos problemas para arreglar esta carretera concreta, como genera muchos problemas para arreglar el conjunto de los problemas que tiene la nación española, pero, en fin, mientras no podamos remover el obstáculo, lo cierto es que con voluntad hasta los obstáculos más absurdos y difíciles pueden ser superados.

Las ciudades de Cartagena y Lorca han sido no pocas veces en el pasado maltratadas a la hora de elaborar los presupuestos de la Comunidad Autónoma. No hemos podido conseguir este año una adecuada compensación, pero, bueno, algunas partidas han entrado. Es verdad que Lorca tiene aún algunas partidas finalistas para seguir acometiendo los arreglos, las restauraciones de los daños producidos a raíz del terremoto, es verdad que en el caso de Cartagena se ha conseguido una partida para tener hasta cincuenta efectivos nuevos y dotar mejor los servicios de hemodinámica y cirugía vascular del hospital de Santa Lucía. Nos parece insuficiente pero desde luego nos parece que es un paso en el camino adecuado.

Miren, señorías, se nos ha criticado mucho por parte de los partidos de la oposición, de los demás partidos de la oposición, que Vox insistiera en sus acuerdos en obtener un refuerzo de medios técnicos y personales para la Oficina Regional de Caza y Pesca. Este refuerzo de medios para la necesaria gestión de la actividad cinegética no viene sino a aumentar la seguridad jurídica y el control administrativo de quienes desempeñan tan noble y antigua actividad. Ello beneficia tanto a quienes disfrutan con ella como a quienes no haciéndolo desean, sin embargo, que la seguridad jurídica y el buen gobierno sean principios aplicables a cualquier actividad que se desarrolle en el medio natural. Poco importa a estos efectos que la actividad cinegética, que la caza, nos guste más, menos o nada.

Nosotros hemos considerado que merece la pena favorecer la tramitación de un presupuesto y el cumplimiento de un acuerdo que conlleve la revisión de baremos y criterios competitivos de los pro-



gramas de ayuda, con cargo al 0,7% del IRPF, para fines sociales, contando para ello con representantes de los sectores beneficiarios, estableciendo criterios de separación entre grandes y pequeñas organizaciones, y proyectos puntuales o bien proyectos con continuidad, también la diferenciación en el ámbito funcional. Nos parece magnífico que se vaya a dar prioridad a las familias, a las personas con discapacidad, a los mayores. La revisión de estos criterios, que habrá quien piense que es caprichosa, con ella lo que se pretende es que a organizaciones más pequeñas, de más reciente creación que las grandes organizaciones que desarrollan su actividad en este campo de la acción social, puedan acceder con criterios de libre competencia a las ayudas públicas que se aprueben. La rigidez del sistema, de todo sistema, pero de este también, es contraproducente y puede llevarnos al caso extremo de que alguna de estas grandes organizaciones termine funcionarializándose. Fomentar la igualdad y la libre concurrencia en este sector de actividad favorece, sin duda alguna, al sector en sí mismo.

Merece la pena que se aprueben estos presupuestos, aunque no sean los nuestros, porque incluyen el compromiso de elaborar un plan de apoyo a la maternidad. La Ley de apoyo a la mujer embarazada es de 2009, sin embargo el desarrollo reglamentario que, vía disposición adicional, se encargó al Gobierno aún no ha sido realizado. Verán ustedes como pronto lo tendremos.

En materia de cooperación al desarrollo es fundamental que se dé prioridad a la ayuda en el caso de catástrofes naturales y emergencias humanitarias, tal como se ha plasmado en los acuerdos entre Vox y los partidos del Gobierno. Poco podíamos imaginar cuando suscribimos estos acuerdos las circunstancias que poco después íbamos a tener que afrontar.

Estos doce puntos que brevemente he recorrido ya eran conocidos para todos, sin embargo la aparición de la pandemia hace que los mismos necesariamente puedan y tengan que ser vistos a una luz diferente.

Los niños que han perdido este último trimestre de clases y que tendrán que hacer un esfuerzo mayor el curso que viene van a poder prescindir, si lo desean, solo si lo desean, no hay veto, pero si lo desean, a través de sus padres, van a poder prescindir de perder el tiempo en las sesiones de adoctrinamiento político y moral. El esfuerzo académico que les aguarda sin duda se verá favorecido y lo agradecerá.

Los menores, en este caso me refiero a los menores extranjeros, que serán realojados en centros con el número adecuado de huéspedes y en localidades con servicios médicos, también lo agradecerán. Lo agradecerán especialmente si, Dios no lo quiera, sufriéramos la posibilidad que algunos apuntan de un posible rebrote del virus.

Las familias van a necesitar importantes ayudas, algunas, ya lo hemos dicho, procederán de la eliminación progresiva, eso sí, de los beneficios fiscales al juego.

La maternidad, a la que me refería hace un instante, tan baja en la Región, va a sufrir mucho con esta crisis y precisa aún más que antes de medidas para su fomento. No puede ser que tener un hijo en Murcia sea casi una proeza o una heroicidad.

La insistencia, finalmente, de Vox, que algunos no comprendían en su momento, para que la ayuda a otros países se destine preferentemente a cubrir catástrofes humanitarias se ha revelado de repente absolutamente justa y necesaria. Créanme que no es agradable tener la razón de esta manera, pero hoy es lo que hay.

Miren, señorías, criticaba un partido de esta Cámara a Vox que hemos ofrecido nuestro apoyo al Gobierno a cambio de muy poco. Nos decían: no habéis movido dinero, no habéis hecho cambios de un capítulo a otro. En román paladino, señor presidente del Gobierno, nos decían que nos hemos vendido baratos.

Señorías, los cambios que precisa nuestra sociedad, como los que precisaba este presupuesto, no dependen ni exclusiva ni principalmente del dinero, siendo este obviamente importante y necesario. Tanto el capitalismo salvaje como el socialismo puro creen que la historia y el ser humano pueden explicarse y entenderse exclusivamente como un alienante proceso económico puramente materialista. Se equivocan, los dos se equivocan. Los dos se equivocan porque no son más que las dos caras de una muy desafortunada moneda. Todos —les animo a que lo revisen desde esta óptica—, todos y cada uno de los puntos de nuestro acuerdo reposan sobre valores, sobre claros y fácilmente identificables valores: la libertad de conciencia y el derecho a educar a nuestros hijos; el derecho de los me-



nores tutelados a la dignidad, a ser alojados en condiciones idóneas y a ser devueltos a sus familias tan pronto como sea posible; la maternidad, la familia, el elemento humano antes que el económico, como clave de bóveda de la *res pública*; la prioridad en los casos de emergencia humanitaria, reflejo de la dignidad inherente a todos los seres humanos; la solidaridad con la España rural, que ahora lo estamos viendo en tiempos de crisis, se ha arriesgado para seguir alimentándonos, para seguir manteniendo nuestro sistema en funcionamiento; las mejoras en la sanidad pública, como reflejo de una sociedad que no quiere dejar atrás a nadie

Voy a concluir. Voy a concluir diciendo, señorías, que estamos satisfechos. No hemos movido de sitio mucho dinero, es verdad, pero, miren, hemos hecho despertar la conciencia de muchos conciudadanos. ¿Saben ustedes una cosa? Para eso, para eso antes que nada nació esta voz.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Muchas gracias.

A continuación, por tiempo máximo igual de 45 minutos tiene la palabra don Rafael Esteban Palazón, en representación del Grupo Parlamentario Mixto.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, señor consejero, señorías.

Tal como he reflejado antes, no puedo sino comenzar mi alocución, mi intervención, extendiendo esas condolencias, y haciéndolo a su vez en nombre de mi grupo parlamentario y de mi partido, de Podemos, a todas las personas que están sufriendo por este coronavirus, y en especial a las familias de todos aquellos fallecidos, que, como bien se decía, son personas individuales, todas y cada una de ellas, que merecen todo nuestro respeto.

En idéntica medida, mi grupo quiere mostrar aquí el agradecimiento a los profesionales de la sanidad, a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, a la Unidad Militar de Emergencias, a los trabajadores agrícolas, a los trabajadores del comercio de alimentos, a los farmacéuticos..., un largo etcétera, a todos aquellos que están procurando ante esta terrible pandemia que los servicios esenciales sigan funcionando, y muy especialmente a aquellos que en primera línea se juegan la vida día a día y propician el bienestar nuestro. De un modo especial, y por supuesto teniendo en cuenta la sede en la que nos encontramos, quiero agradecer a los trabajadores de la Asamblea, que están aquí permitiendo la infraestructura necesaria para que se celebre este debate y también en primera línea en esta lucha contra la pandemia.

El confinamiento, al que por motivos de salud pública nos enfrenta el Covid-19, ha servido también para valorar muchas de las cosas que día a día nosotros no podemos hacer y que están insertas en nuestras vidas cotidianas, y no me refiero solamente a aquellas materiales, sino a cuestiones tan serias y que nos tocan tanto lo humano como pueda ser enterrar a los nuestros o abrazar a la gente que queremos, o, por ejemplo, hoy mismo, dar la mano y dos besos a todos los que estamos en el hemisferio. A qué punto nos ha afectado esta pandemia, que no podemos ni hacer eso, algo tan humano, tan expresivo como eso.

Dicho esto, este debate final de presupuestos generales de la Región de Murcia sobre las enmiendas parciales y la votación del presupuesto debe ser, a nuestro juicio, un debate en el que entremos a valorar, a poder ser a fecha 21 de abril de 2020, señor Liarte, a poder ser a día de hoy y no con fechas atrás, qué valoración nos merecen estos presupuestos, porque para eso estamos aquí, y qué valoración merecen las enmiendas que hemos presentado. Entendemos que para eso estamos aquí.

Se ha expresado con sumo idealismo por parte de la señora María del Valle Miguélez y por parte de la señora Guardiola la idoneidad, la proeza, la heroicidad de este Gobierno en la lucha por apoyar a los autónomos, por apoyar a las empresas y por apoyar a todos los ciudadanos.

Bien, déjenme que haga mi valoración acerca de estos presupuestos.

Por un lado, consideramos que este debate de hoy ya resulta absurdo. Sí, absurdo, porque los presupuestos han quedado totalmente desfasados. No pueden dar respuesta al actual contexto de crisis porque no pudimos prever el Covid-19, pero el Covid-19 está aquí y estos presupuestos se han formulado sobre parámetros macroeconómicos absolutamente irrealizables y ajenos al escenario actual.

Por tanto, si nos están diciendo que van a aprobar unos presupuestos y el propio consejero Celdrán ya ha anunciado que va a modificar directamente 150 millones de los mismos para reasignarse, ¿qué sentido tiene aprobar los mismos? ¿Por qué no se ha estado buscando, como decía el señor Conesa, un acuerdo con las demás fuerzas para aprobarlas entre todos?

Desde nuestro punto de vista, aprobar unos presupuestos que son de imposible cumplimiento, a sabiendas, no deja de ser absurdo. Presupuestos que además, como se decía ayer, son de 6.100 millones y solo 4.700 para gasto no financiero, ¡eh! No olvidemos que ya llevan una carga financiera de más de 1.400 millones de euros.

A la vez que absurdo el debate de hoy me parece irracional. Cuando el presidente del Gobierno de la nación, señor Pedro Sánchez, ha desistido ya de presentar unos presupuestos generales del Estado y ha llamado a todas las fuerzas políticas a llegar a un gran acuerdo de reconstrucción de nuestro país, y entonces, en base a ese acuerdo, aprobar los presupuestos, el señor presidente del Gobierno de la Región de Murcia nos dice que nos va a llamar en algún momento —a esta fuerza política en ninguno, desde luego— a cerrar un gran acuerdo de reconstrucción y de reactivación de la Región —en algún momento lo va a hacer, no sabemos cuándo—, pero que de momento hay que apoyar estos presupuestos, y además hacerlo con la forma de rodillo. Es decir, presentamos 113 enmiendas entre los grupos de la oposición y no se estima ninguna. ¿Por qué, porque sean inidóneas desde el punto...? No, no, porque se aplica el rodillo. Ustedes negocian, pero conforme a mis reglas; tienen que sumarse a la reconstrucción, pero no les cedo nada. Bien. Para nosotros esto no es racional, por lo tanto, aparte de absurdo es irracional el sostenimiento de estos presupuestos.

En el día de ayer se nos tendió la mano por primera vez en esta sede para llegar a un gran acuerdo de reconstrucción regional. Nosotros tomamos esa mano tendida y ayudaremos en todo lo posible, pero ya les digo que no parece serio proponer ese acuerdo y no aceptar ninguna sugerencia, ninguna enmienda, ningún consejo, por parte de lo que tenga que aportar mi grupo parlamentario, que por muy modesto que sea aquí -recuerdo que forma parte del Gobierno-, ese al que luego le van a pedir consenso, van a tener que ir a pedir consenso.

Claro, no se podía hacer porque ya en su acuerdo de presupuestos de los tres grupos parlamentarios, de Partido Popular, Ciudadanos y Vox, negro sobre blanco se ponía arriba: no se aceptarán enmiendas, es más, ni siquiera se podrán formular por estos tres grupos. O sea, ustedes se permiten poner negro sobre blanco una sustracción de la autonomía parlamentaria y de la intervención y de la importancia que debe tener este Parlamento, se permiten ponerlo en un acuerdo, por escrito, enviado a prensa, y ahora vienen aquí a solicitar nuestra adhesión absoluta a lo que proponen, al absurdo e irracional presupuesto que nos traen, como venía diciendo.

Pero tengo que añadir un tercer calificativo, y créanme que sé que no es el momento, pero no me queda más remedio, que es el de sainetesco. Hemos reanudado las sesiones de esta Asamblea, que representa a todos los murcianos, tras unas excepcionales y durísimas circunstancias vividas, una pandemia que nos ha colocado en una situación límite, cobrándose vidas y trayendo sufrimiento, retando la capacidad de nuestro sistema sanitario y amenazando letalmente nuestro sistema productivo. Que las dos primeras sesiones parlamentarias se dediquen a aprobar unos presupuestos que todos los aquí presentes sabemos que no van a servir, porque son inaplicables, y que ninguno de los consejeros ni su presidente, pasados ya 40 días desde que se decretó el estado de alarma, haya venido aquí a rendir cuentas, que la primera sesión de reapertura no sea para que esté aquí el presidente, el señor presidente de la Comunidad Autónoma, rindiendo cuentas de todo, él y sus consejeros, todos, uno detrás de otros, porque es normal, en unos casos obtendrán nuestro apoyo y en otros no, pero que eso no sea así y que hoy estemos aquí es sainetesco.

A nuestro juicio, por tanto, nos encontramos ante unos presupuestos que han devenido ya absurdos, irracionales y que además parecen más propios de un sainete.

Quiero recordarles que el presidente del Gobierno de España, si no recuerdo mal, ha comparecido

seis veces en el Congreso de los Diputados. Su vicepresidente de Derechos Sociales y secretario general de mi partido, al menos cuatro. El conjunto de ministros, decenas de veces, y todas ellas para explicar todo lo que están haciendo, como es lógico.

Sé que me van a decir que la Asamblea ha estado cerrada. Es que no han tenido ni el detalle de tener contacto con nosotros -dos contactos puntuales-, con nadie, ni fuera de esta Asamblea ni dentro. No, con nuestro grupo político ninguno. Y ustedes podrían haber adelantado esto...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

No entablen diálogo, por favor.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

...haber adelantado esta sesión y estar hoy aquí usted, señor presidente, no los grupos, haciendo una demostración de absurdo, como ya le decía. Pero, bueno, ya le digo, imagínese que el Gobierno de la nación hubiese estado 40 días sin asistir al Congreso de los Diputados, el presidente del Gobierno y sus ministros. Van ya por seis videoconferencias, en reunión de Conferencia de Presidentes Autonómicos. Eso sí que es una lección de democracia.

No obstante, y pese a haber hecho todas estas consideraciones, este grupo tiene que cumplir, o está dispuesto a cumplir, como no puede ser de otra forma, los trámites parlamentarios que se han acordado, y por tanto, y fielmente a este cometido, vamos a desgranar nuestras enmiendas y vamos a advertir del potencial que contienen.

Comenzaríamos por la sección 5, de la Consejería de Transparencia, Participación Pública y Portavoz. Aquí traemos dos enmiendas, que simplemente vienen a intentar dotar de medios al Consejo de la Transparencia desde la Consejería, porque el Consejo, como se sabe, no se puede abordar presupuestariamente, al ser un ente administrativo. Traemos dos enmiendas para dotar con 76.000 euros un personal que viene reclamando el Consejo de la Transparencia desde hace años. Ya hizo una queja al Defensor del Pueblo relativa a la falta de medios. Esa queja fue respondida por el Defensor del Pueblo y todos recordarán que se abrió aquella carta y se violó su correspondencia. Bueno, pues solamente pedimos que se dedique personal para atender las demandas del Consejo de la Transparencia, porque no basta con venir aquí y exhibir índices internacionales, que no constatan lo que nosotros en el día a día, y es que no existe transparencia.

Por su parte, a la sección 13, de la Consejería de Empleo, Investigación y Universidades, presentamos dos enmiendas que pretendían, en su momento tenían sentido, hoy ya no tanto, apoyar tanto a las becas y estudios como a la construcción de la Escuela de Enfermería de Cartagena.

La mayor parte de las partidas de esta consejería corresponden a fondos finalistas de otras administraciones y la dotación a la universidad, pero estamos también ante la consejería que incluye la autoridad laboral en materia de expedientes de regulación temporal de empleo, y en este punto no podemos sustraernos a la caótica situación que vive la Región en esa materia. Cuando oigo decir a los parlamentarios de la bancada del Partido Popular y de Ciudadanos lo maravillosamente bien que se está haciendo en esta materia uno tiene que sentirse forzosamente indignado. Voy a intentar exponer esto.

Con el Decreto Ley de estado de alarma se determina el día 14 de marzo que se van a arbitrar instrumentos en favor de la protección del empleo. El Decreto Ley 8/2020 viene a fijar la figura del ERTE como aquella a la que se va a acudir, un ERTE que va a tener unas características diferentes a los ERTE conforme venían configurados legalmente, y que consisten fundamentalmente en que las cuotas de la seguridad social van a ser asumidas, también las cuotas empresariales, por el Estado, y de esta forma se intenta proteger el empleo. El caso es que más de tres millones de trabajadores, más de cien mil empresas han solicitado un ERTE. El ERTE lleva una tramitación abreviada para los casos del Covid-19, que exige que en cinco días hábiles la autoridad laboral competente, es decir, la Consejería de Empleo, previo informe preceptivo de la Inspección de Trabajo, determine la procedencia o improcedencia del ERTE.

Bien, pues, hete aquí que 20 días después de haber entrado en vigor la medida, sabiendo que la

vida de nuestras empresas, de muchas de ellas, depende de cómo se resuelvan esos ERTE, sobre todo en aquellas actividades que no han sido suspendidas por el Decreto Ley de estado de alarma, ¿saben cuántos funcionarios estaban trabajando en la tramitación de los ERTE (que había cinco días hábiles), veinte días después? Dos, dos funcionarios para más de 21.000 ERTE que se han presentado en esta Comunidad Autónoma, más de 110.000 trabajadores dependiendo de ustedes, dos funcionarios. Y, ¿saben?, al día 20 de entrar en vigor contrataron 28 personas más, y a día de hoy nos consta que hay 204. Han tardado más de un mes en dar respuesta. Pero, ¡qué respuesta!, si tiene 21.000 ERTE y apenas llevan resueltos 2.000. Si es que hoy abro la prensa viendo que el consejero ha suspendido los datos, porque ya les da vergüenza hasta darlos. ¿Cuándo piensan resolver algunos de los ERTE de empresas en las que pude haber duda sobre su procedencia? ¿Eso es eficacia, eso es defensa de los autónomos? ¿Y ustedes quieren que yo venga aquí hoy y no lo diga por responsabilidad? Están maltratando al tejido empresarial de nuestra región.

Miren, para que vean lo que digo, les voy a leer la resolución de un ERTE comunicada por la Consejería de Empleo, por la Dirección General de Trabajo. Dice en su fundamento sexto: “Una vez examinada la documentación aportada por la empresa, solicitamos se dicte resolución expresa y se considera que no ha quedado suficientemente acreditada la concurrencia de la causa de fuerza mayor alegada, y ello por considerar la imposibilidad temporal de continuar con la actividad ordinaria empresarial ocasionada por el supuesto recogido en el apartado a) del fundamento de derecho de la presente resolución. Por lo tanto, no hay fuerza suficiente a los efectos de su calificación con la situación de fuerza mayor”. Eso dice en su fundamento sexto: no procede el ERTE.

Fíjese lo que dice: “Resuelve constatar que por silencio administrativo concurre la existencia de fuerza mayor alegada por la empresa para suspensión del contrato de trabajo”. O sea, su empresa no es merecedora de ERTE, se lo damos por silencio administrativo. ¿Pero es que acaso ignora la Consejería de Empleo que el silencio administrativo positivo del Real Decreto 8/2020 es revisable? ¿Qué van a hacer ustedes cuando dentro de seis meses, si es que para entonces se han resuelto los 21.000 ERTE, o de ocho meses, a esta empresa, por ejemplo, se le revise el ERTE y se diga que no tiene derecho? ¿Le van a hacer reintegrar las ayudas? ¿Y, por cierto, qué van a hacer con los trabajadores que han cobrado el desempleo en esta empresa? ¿Les van a reclamar a los trabajadores que devuelvan el desempleo o se lo van a reclamar a la empresa? ¿Piensan responder a esto desde la bancada del Partido Popular y de Ciudadanos, especialmente la de Ciudadanos, que tiene al señor consejero en esto? ¿Cómo no está el señor consejero rindiendo cuentas hoy aquí de esto? ¿Por qué?

Bueno, lo digo, y no quiero ser más expresivo, porque no hay otra posibilidad, pero, bueno, creo que queda claro que no están haciendo ustedes todo lo que se puede por los autónomos. Lo que están haciendo es prácticamente nada.

Mientras tanto, qué ha hecho el Gobierno de la nación. Nosotros, desde el Gobierno, hemos conseguido que por primera vez los autónomos cobren en un mes —luego iré sobre eso—, pero además hemos conseguido una cosa que parece pequeña, y es que sabiendo de la ineficacia que iban a tener algunas de las comunidades autónomas, porque no son todas, ¡eh!, en otras están los ERTE tramitados en más de un 95%, fíjese qué diferencia de unas comunidades a otras, lo que se ha hecho ha sido decirles a las empresas y a sus asesores que comuniquen la situación de los trabajadores en ERTE directamente al SEPE, para que el SEPE les pueda pagar, porque es que, si no, no van ni a cobrar. Imagínense que tuviéramos que esperar a que cobren esos trabajadores, a que su Gobierno haya resuelto los ERTE; quizá para fin de año les vendría una paga. En fin.

Respecto a la sección 14, Consejería de Fomento e Infraestructuras, nosotros hemos propuesto once enmiendas, en las que se valora mover 30.600.000 euros. Ya ayer estuvimos comentando en la comisión varias de ellas, que consideramos vitales y estratégicas, como proponer ocho millones de euros para la creación de una ZAL, y no las cantidades ridículas, etcétera, pero hay en esta consejería dos medidas sobre las que sí quiero hablar específicamente, que son las enmiendas que proponemos en materia de vivienda.

Todos sabemos que estos días uno de los retos esenciales a los que se enfrenta la población es precisamente la vivienda. La posibilidad que ha arbitrado el Gobierno de pedir una moratoria por arrendamiento mediante microcréditos ICO, pero aun así y con todo va a haber muchas dificultades para mucha gente. Nosotros hemos propuesto que se destinen seis millones al desarrollo de la Ley de Vi-

vivienda y tres millones a una bolsa de alquiler social. Tan sencillo como eso. Que ahora, en esta situación, se podría extender incluso a los arrendamientos de local de negocio o de oficina, tanto para beneficiar a propietarios como a arrendatarios. Sí, en esto estamos todos en el mismo barco. Nueve millones que se detraerían de la “autovía del bananal”, que no parece ser la prioridad que ahora mismo tengan los murcianos. Bien, pues de momento se ha dicho que no. O sea, se dice que no a algo tan de sentido común como que esas dos enmienda salgan adelante. Pues nosotros por eso hemos pedido que estas dos enmiendas se voten de forma separada al final de este pleno, porque queremos ver cómo levantan la mano diciendo no a una dotación para vivienda en esta situación y poder expresarlo así a nuestros ciudadanos. En concreto son la X-22 y la X-24, señor presidente.

¿Junto a esto, qué más tengo que decir? Pues, miren, se ha puesto en vigor un Plan de vivienda nacional, que ya está en vigor, que los ayuntamientos están demandando porque ya les ha llegado la información y me consta. ¿Porque sabe lo que tiene su consejería? Ni los formularios colgados para poder solicitar las ayudas de vivienda. ¿Cuándo piensan dar las ayudas de vivienda, cuando ya el Covid sea un recuerdo? ¿Cuándo? Las ayudas del Plan de vivienda del Estado están ya operativas. Me llaman de los ayuntamientos para decir: pero qué pasa, queremos pedir las ayudas pero si es que no hay formularios. ¿Cómo se dirige la gente a pedir algo?

¿Esa es su gestión? Muy bien, pues si quieren que les demos el visto bueno y les digamos que sí a todo y que lo hacen fenomenal... Para eso ya se van a subir después el señor Molina y el señor Segado, y antes la señora Miguélez y la señora Guardiola, pero nosotros somos la oposición y estamos aquí para denunciar lo que no hacen, lo que no van a leer en la prensa, lo que nadie les va a decir si no se lo decimos nosotros.

En materia de educación y cultura la verdad es que muchas de las enmiendas tenían que ver sobre todo con la mejora de la calidad educativa, que creemos que en este contexto se ha puesto en evidencia. Todas ellas iban para mejorar el sistema educativo y a los profesionales que lo encarnan. Fíjense que en estos durísimos días de confinamiento para los niños nos damos cuenta de que las clases *online* no funcionan o funcionan parcialmente, que nuestro sistema educativo está dejado de la mano. Y ello tiene dos causas fundamentales:

Una, la inexistencia de instrucciones y de ordenación del trabajo por parte de la consejería y de los propios centros. O sea, lo hemos puesto en marcha sin tener una ordenación del trabajo. ¿A qué se ha dedicado la Consejería de Educación en estos días, sabiendo la que se venía encima? ¿Cómo no hay ni siquiera unas instrucciones a las que los propios centros o los propios profesores puedan acudir?

Y además de eso tenemos una Administración educativa que no ha asumido el nivel de pobreza de muchos de sus alumnos. Ese nivel de pobreza les impide tener acceso a los dispositivos básicos para desarrollar la educación *online*. O ponemos sobre la mesa que en el pacto educativo que se tenga que firmar para salir de esta tenemos que incluir a todos, o seguirá habiendo una educación segregada, los que puedan pagarse la educación *online* y los que no, si es que una situación de este tipo se volviera a ver afectada.

Igualmente, y no voy a reiterar, apoyamos totalmente la medida que se ha expuesto desde el Grupo Socialista en relación a las becas de comedor en las que fundamentaban su enmienda.

En relación a la Consejería de Industria hemos presentado tres enmiendas por valor de 474.000 euros, y fíjese que ya han quedado totalmente desfasadas las propias enmiendas, pero una de ellas era precisamente para el Centro de Conciliación de los Autónomos. Lo sé, señora Miguélez, sé que hay dos que están incorrectamente formuladas, lo asumimos, no tenemos ningún problema en asumirlo. Pero fíjese que se queda con el detalle. Vamos al fondo.

La mayor parte de las partidas de esta consejería corresponden a fondos finalistas de otras administraciones. El desafío al que se enfrenta nuestro modelo productivo, y en especial nuestras empresas y nuestra industria es gigantesco. Sus presupuestos, estos que quieren aprobar hoy, no contienen ninguna medida real para ayudar a las empresas en estos momentos de crisis. De hecho imagino que será de las primeras medidas que cambie el señor consejero de Hacienda. Mientras otras comunidades, como la valenciana, apoyan y han apoyado ya, es decir, ya han hecho los ingresos a las empresas y a los autónomos y a los trabajadores, ustedes ni tienen dinero para hacerlo ni lo han hecho y cuando lo vayan a hacer probablemente sea tarde, si es que llegan a hacerlo. ¿Dónde está su tanta defensa



del autónomo? Lo siento, pero va a tener que ser mi grupo a reivindicar lo que se ha hecho por los autónomos.

El Gobierno estatal, por primera vez en la historia desde nuestro sistema constitucional, ha aprobado una prestación por cese de actividad de los autónomos, consistente en la exoneración del pago de la cuota de abril en el abono del 70% de la base de cotización de autónomos y en la exoneración de la parte proporcional de la cuota de marzo, y así mientras dure el estado de alarma, y lo ha hecho para todos aquellos autónomos que hayan suspendido su actividad con motivo del decreto de estado de alarma, pongo por ejemplo la hostelería o el mundo del espectáculo, y para todos aquellos que hayan reducido en al menos  $\frac{3}{4}$  partes, en un 75%, sus ingresos, y lo hace desde el momento en el que esa norma se cumpla.

Fíjese que hemos visto, en un ejercicio de absoluta y ejemplar eficacia, cómo por primera vez los autónomos cobraron una prestación y lo hacían en un mes: el día 17 de marzo todos los autónomos en los que concurrían los requisitos del Decreto Ley 8/2020 han recibido su prestación. En la Región de Murcia, 27.000. Es un orgullo cuando algunos de ellos te llaman y te dicen: es la primera vez. Después de tantos gobiernos liberales, de tantos gobiernos que apoyan al autónomo, de ese Partido de la Ciudadanía, que parece nacido para ser el baluarte de los autónomos, y que lo que hace es maltratarlos, con un consejero que no da salida a los ERTE. Ese es el Partido de la Ciudadanía. Bien, pues este Gobierno lo ha hecho, 27.000 autónomos murcianos ya han cobrado y hay otros que irán cobrando, en función de que se cumplan los requisitos de que en el último mes se haya reducido la facturación en  $\frac{3}{4}$  partes.

¿Qué es lo que ocurre? Yo entiendo que se descoquen, señores de Ciudadanos y señores del Partido Popular, porque eso lo ha hecho un Ministerio, el de Trabajo, que es de mi partido, en un Gobierno, junto con el Gobierno del Partido Socialista, que ha montado un escudo social que ya quisieran ustedes. Por eso no tienen de qué venirnos a hablar hoy, sino de sus cosas.

Sin duda, los autónomos nos están valorando muy positivamente. Yo le voy a preguntar qué han hecho ustedes por los autónomos en este tiempo, entre el 14 de marzo y el 21 de abril. Nada. Y le voy a decir, ¿qué han hecho antes, desde la crisis del 2012, por ellos? Digan una sola medida que hayan aprobado desde 2012 a hoy por ellos. Ninguna.

En relación a la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, hemos presentado cinco enmiendas por valor de 1.525.000 euros. Son enmiendas que venían a contribuir al medio ambiente, especialmente en relación al Mar Menor, y también, en la medida de lo posible, a favorecer los cultivos, pero como sabemos esta consejería también tiene muy reducidas las posibilidades de enmienda, por cuanto está plagada de partidas finalistas, fundamentalmente procedentes de la PAC.

Lo que sí tenemos que poner de manifiesto en relación a esta consejería es muy sencillo. La crisis ha evidenciado la importancia de nuestro sector primario. No podemos sino aplaudir la fuerza y entereza con la que nuestro sector primario está funcionando y está abasteciendo a toda la ciudadanía de los alimentos básicos que necesitamos para sobrevivir, pero en este contexto se han puesto en evidencia dos debilidades, y eso afecta especialmente a la Región de Murcia, por cuanto su sector primario tiene una gran importancia cuantitativa y cualitativa.

Una de ellas, resulta que hay una tendencia de subida en los precios de los alimentos, y sin embargo no existe subida, incluso en algunos casos hay bajada, en los precios de la producción. Como saben, el Gobierno de la nación en su momento publicó una norma para evitar que los agricultores puedan vender por debajo de los costes de producción, pero con todo, la presión que existe en este momento está haciéndolo muy difícil.

Nosotros sí apoyamos a esa agricultura, pero, fíjense, ¿precisamente por esa contención de los costes de producción qué es lo que se está dando? Que falta mano de obra, que ha habido una demanda de las patronales agrarias, porque tienen un déficit de mano de obra en la Región y en toda España en general, claro, fruto de que los precios de la producción no suben, se quedan quizá en la distribución, etcétera. ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno regional para eso? ¿Ha anunciado alguna? No conocemos. No sabe, no contesta.

En materia de medio ambiente, y aunque no parezca el momento, este partido y este grupo parlamentario no olvida en modo alguno nuestra posición en relación al Mar Menor, y hay que decir que

es muy curioso. Cuando no actuaba el Gobierno de España se reclamaba su actuación, y ahora que ha venido aquí a actuar y el Ministerio de Transición Ecológica, con muy buen criterio, ha dictado una serie de normas en relación a las franjas costeras del Mar Menor y otras medidas que se tienen que tomar para sanear el mismo, hemos oído cómo alzan la voz en su contra.

Como decía ayer, y repito hoy, si quieren actuamos, cuando ustedes digan y donde ustedes digan, porque ustedes, que han sido los que han tolerado, permitido, fraguado, propiciado y siendo cómplices de una tragedia ecológica como la del Mar Menor, ahora vienen a dar lecciones al Ministerio de Transición Ecológica sobre qué, dónde, cómo y por qué debe actuar. No, el Ministerio va a asumir sus competencias. No se preocupen, las va a asumir, ahora bien, con la cooperación que ustedes muestran, con la lealtad que ustedes muestran, es increíble que luego vengan a pedirla a los demás.

Por lo que respecta a la Consejería de Igualdad, LGTBI, Familia, Política Social y Vicepresidencia, en esta sección hemos presentado tres enmiendas por valor de 225.000 euros. Son medidas para reducir la brecha de género, una campaña de educación en diversidad y el observatorio regional contra la discriminación. Son enmiendas simbólicas, que lo que quieren más que nada es poner en valor temas que nosotros consideramos muy importantes, que hay grupos de esta cámara que consideran no importantes, sectarios o no sé qué más.

En esta cuestión se agolpan, en relación a esta consejería, un montón de cuestiones para las que no tengo tiempo en este momento, y que remitiré o remito a lo que pueda decir la portavoz de mi grupo en la comparecencia que va a tener lugar el próximo martes, si no me equivoco, de la vicepresidenta del Gobierno, y será allí donde se pongan en cuestión, pues eso, cuestiones tan importantes en este periodo, como han sido los temas de las residencias de ancianos, la falta de rentas de inserción para miles de murcianos, y, en fin, en general lo que se han notado los recortes en los servicios sociales. Claro, cuando más se necesitan es cuando de verdad se nota que hay un agujero presupuestario que el Partido Popular arrastra de atrás y que Ciudadanos ha abrazado, y que, claro, ahora no le permite realizar sus políticas. Como digo, lo dejo para entonces.

Lo único que voy a pedir a este Gobierno hoy, en la mañana de hoy, si me lo permiten, es que el Gobierno de Unidas Podemos y del Partido Socialista está trabajando para implementar un ingreso mínimo vital, o sea, una renta garantizada a nivel estatal para todos los ciudadanos. En concreto, en este momento, para un millón de familias que no tienen ingresos. Lo único que le pido a este Gobierno es que lo apoye, que dé lealtad, porque ya les estamos oyendo decir y criticar severamente esa medida al señor Casado, y, bueno, qué decir del señor Abascal. En fin, apóyenlo, muchísimas familias de murcianos se lo van a agradecer, porque ustedes no pueden, no tienen capacidad para cubrir con las rentas de inserción a esas familias en riesgo de exclusión y en exclusión. ¿Pero qué van a hacer ustedes cuando llevemos esa medida al Parlamento? ¿Votarla en contra, como han votado en contra de buena parte de las medidas sociales que este Gobierno ha llevado al Congreso de los Diputados en estos días?

En materia de la Consejería de Turismo, Juventud y Deportes, lógicamente aquí una de las enmiendas presentadas relativa al Consejo de la Juventud ya decayó y no tiene más sentido que el de reforzarlo, porque el Consejo de la Juventud se creó justo con posterioridad a la formulación de la enmienda, y, bueno, las otras enmiendas tienen muy poca importancia, porque cuantitativamente la Consejería de Turismo está realmente muy escasa de fondos. Pero fíjense que la que parecía una consejería que no iba a tener mayor relevancia a nivel de su estrategia política y económica, en este momento se ha colocado en el centro del drama de esta región.

La importancia que tiene el sector de la hostelería y del turismo en esta región no puede ser minimizada. En tiempos de bonanza no hemos sabido diversificar nuestro modelo productivo de un modo suficiente, de tal forma que hemos quedado pendientes o pendiente de dos o tres grandes motores. Pues resulta que uno de ellos, la hostelería y el turismo, ha sido absolutamente abatido por una crisis, la del Covid-19, brutal.

Tenemos una desgracia y tenemos que combatirla, porque de ahí, de la capacidad del sector turístico y hostelero para salir de esta crisis dependerá la suerte de esta región. En eso sí vamos a estar, pero con estos presupuestos no es posible y ustedes lo saben. Si ustedes de verdad quieren apoyo a este nivel, tendrán que retirar los mismos.

Nosotros, sin embargo, con su voto en contra hemos aprobado los ERTE y hemos prohibido el despido. Los ERTE están sirviendo a la hostelería para hacer una contención, un dique de contención en materia de empleo en esta región, pero no va a ser suficiente. De hecho ya se ha propuesto por parte del Gobierno de la nación que va a tener que tratar con más flexibilidad estos ERTE especiales del Covid-19, incluso cuando se acabe o se levante el estado de alarma. Tenemos que insistir en ello, porque nuestro sector hostelero va a depender en buena medida de que esos ERTE se prolonguen con la Seguridad Social a costa del Estado, y en eso tenemos que estar todas las fuerzas de esta Cámara. Yo creo que es fundamental. De eso depende nuestro éxito. Y tenemos que conseguir que los ERTE sigan siendo el paraguas que evite que el desempleo nos invada, y para eso vamos a tener que hacer un gran paquete de medidas de estímulo en relación a las empresas del sector turístico.

En relación a las enmiendas al articulado, hemos presentado varias sobre condiciones salariales del personal de la Administración pública, disolución de la sociedad Desaladora de Escombreras, creación de un fondo de accesibilidad universal y creación del instituto de la mujer o de las mujeres, prevención y gestión de las podas urbanas, declaración pública del conjunto del servicio 112, creación de un sistema de vigilancia de la atmósfera y tratamiento farmacológicos del Servicio Murciano de Salud. Todas ellas son necesarias y, a nuestro juicio, todas imprescindibles, pero hay dos de ellas, que no he citado, sobre las que mi grupo va a proponer una votación separada, las enmienda X-3618 y X-3622. Las dos, su contenido, su esencia es la siguiente: dotación integral a la atención primaria y mejora de las infraestructuras del Servicio Murciano de Salud, para que haya una igualdad entre todas las áreas de la Consejería de Salud.

Creo que no apoyar estas medidas, es decir, no apoyar que haya una mayor inversión en sanidad, cuando todos sabemos ya que el gasto sanitario se va a disparar, como es lógico, y como nosotros apoyamos, pero no apoyar estas medidas quiere decir que ustedes tienen muy poca intención de pactar absolutamente nada. Es decir, vamos a llevar a Pleno medidas de vivienda y medidas de salud y me van a decir a todas que no. De acuerdo, yo lo asumo, ¿pero qué voluntad de pacto refleja eso?

Miren, nosotros hemos encontrado en el consejero Villegas mucha más sensatez que en todo el resto del Gobierno, esa es nuestra percepción, incluido el propio señor presidente. Él ha sido consciente de la dificultad de tratar esta pandemia y no ha ido por ahí culpando gratuitamente a ninguna persona, a ningún partido político, o incluso, como han hecho otros grupos, a algún agente extranjero. Nosotros, en Podemos, hemos tenido que escuchar manifestaciones indignas, en las que se decía, señor Liarte, que este virus lo hemos traído nosotros de China y lo estamos utilizando para practicar la eutanasia en nuestras residencias de ancianos. ¿Saben la impotencia que se siente al oír esto? Hoy me viene aquí con un discurso en el que vuelve a traer el tema de las fosas comunes. Le aseguro que no es el día, pero le recuerdo que las únicas fosas comunes que tenemos en esta país sin abrir no son las suyas, ya se lo digo, porque no lo puedo identificar de otra forma. Hemos tenido que escuchar absolutas barbaridades e infamias intolerables para los que nos consideramos demócratas.

Hoy he visto que el Partido Vox, incluso el Partido Popular y Ciudadanos, según aprecié ayer, van abandonando el modelo neoliberal y están solicitando con urgencia una intervención del Estado y una intervención de la Unión Europea. Me alegra oírlo. Pero a ver si podemos llegar a un consenso, en el que para que haya esa política keynesiana, que va a ser necesaria para remontar nuestra economía no se puede hacer sin una subida de impuestos a los que más tienen, justo lo que ustedes no van a aceptar nunca, porque ustedes, aunque la mitad de la población regional se hunda, tienen que seguir manteniendo un impuesto de sucesiones y donaciones muy baratito para el 10% que más tiene. Así no vamos a salir de esta. Esa es la percepción de mi grupo.

Ustedes proponen ahora un pacto regional de reconstrucción o reactivación para salir de esta crisis, pero a nivel estatal lo hacen de forma muy tímida. Vienen aquí atesorando o creyendo atesorar una credibilidad que no pueden exhibir a nivel estatal, porque apenas han dado su apoyo al Gobierno en las acciones que ha tenido que llevar a cabo en este durísimo tiempo que estamos viviendo. La portavoz en el Congreso del Partido Popular dijo antes de ayer, en declaraciones a la BBC, que solicitaba que Pedro Sánchez se sometiera a una moción de confianza, que la salida de la situación era que hubiera unas nuevas elecciones, y dijo textualmente: “No nos reímos de Sánchez a carcajada limpia y a mandíbula batiente por respeto a los 20.000 muertos”. ¿Eso es una actitud constructiva? ¿Así pretenden ustedes que salgamos todos juntos de esta? ¿Nos va a decir eso ahora el portavoz del

Grupo Parlamentario Popular? ¿Eso es lo que nos viene a decir el Gobierno? ¿Esa es la lealtad que nos reclaman? Bueno.

Ni una sola de nuestras enmiendas ha sido aprobada. Eso es una prueba del pacto que nos ofrecen.

En el Parlamento Europeo recientemente se ha votado en favor de mutualizar la deuda, es decir, de crear un instrumento europeo sostenible. ¿Y qué es lo que ha ocurrido? Pues, fíjense, no es a favor de los eurobonos, hablo de mutualizar una deuda, de crear un instrumento financiero europeo para dotar de pulmón a todos los Estados, y especialmente a los que más vamos a sufrir esta crisis económica, y especialmente a esta región. ¿Qué es lo que ha ocurrido? Pues yo se lo diré, que Partido Popular y Ciudadanos han votado en contra. Muchas gracias, señores diputados.

Me gustaría seguir el ejemplo y poder hacerlo, y haber vivido ese ejemplo en su grupo, de lo que ha hecho el líder de la oposición portuguesa, que es una referencia, y estoy dispuesto a intentar acercarnos a eso. -Sí, claro, claro, eso ya...-. Bien. Él dice que va a apoyar y que ante todo la oposición es colaboración. A ver si eso lo entienden sus líderes, el señor Casado, la señora Arrimadas, etcétera.

Por nuestra parte, visto el fracaso del modelo neoliberal para salir de esta crisis, estamos en condiciones de prestar nuestro apoyo a un plan de reconstrucción, solo ponemos unas mínimas condiciones para ese acuerdo de región, son diez:

Retiren estos presupuestos. Ya no lo van a hacer, pero ya que no lo van a hacer, llámenos inmediatamente a una mesa y que en la misma tengamos la posibilidad de aplicar algunas de nuestras medidas, entre ellas, revisar su política impositiva.

La segunda, que Partido Popular y Ciudadanos hagan lo mismo respecto del Gobierno estatal, que muestren su lealtad.

La tercera, que acordemos el destino de los fondos adicionales que van a llegar del Estado y de la Unión Europea, y que parte de los mismos se destine a nuestros autónomos y trabajadores con ayudas directas.

La cuarta, aumentar la inversión sanitaria, revertir los recortes que se hicieron en salud, que, como se ha visto luego, tienen un coste muy alto.

Las siguientes es el refuerzo de la digitalización de nuestro sistema educativo.

Colaborar fielmente desde la comunidad autónoma con la puesta en marcha del ingreso mínimo vital por parte del Gobierno del Estado.

Destinar ayudas al arrendamiento, al alquiler social y al arrendamiento de negocios, destinadas tanto a arrendatarios como a arrendadores, tanto a propietarios como a inquilinos.

Destinar fondos a nuestra industria, aprovechando para diversificarla, incluyendo a la industria cultural y a la inevitable transición ecológica.

Y, por último, aumentar la dotación para políticas sociales de reversión de la brecha salarial de género y de la protección contra la violencia machista.

Propongan sobre la mesa un decálogo que tenga en cuenta estas demandas, que son muy sucintas, muy genéricas, que para su concreción, por supuesto, no nos vamos a arrogar en exclusiva su confección, sobre las que estamos dispuestos a debatir y a influir en la medida en que nuestra fuerza política tiene representación. No podemos pretender imponer un acuerdo a una mayoría cuando no lo somos, pero lo que sí les vamos a pedir es que se tengan en cuenta, que se nos escuche y que se tengan en cuenta nuestras medidas, entre otras cosas porque eso es lo que está haciendo el Gobierno de la nación con sus partidos.

La señora Valcárcel terminó ayer su intervención diciendo que Podemos no es un partido constitucionalista y que nos consideraba fuera de la Constitución, personalmente a mí y desde luego a mi partido y al secretario de mi partido, al secretario general de mi partido, y que los pactos deben quedar reservados exclusivamente a las fuerzas constitucionalistas, al Partido Socialista, a Ciudadanos y a Partido Popular. Es muy curioso que diga eso, cuando pactan con Vox, la joya de la corona del constitucionalismo en este país, Vox, sí, el último remanso de la defensa de Covadonga. Sí, señor. Bien. Pero a mí me tacha usted de inconstitucional, cuando tenemos cinco ministerios. Pero le voy a decir más, el vicepresidente de Derechos Sociales y todos los ministros se están dejando la piel. Lo harán con mayor o menor fortuna, tenemos errores, pero se están dejando la piel en salir de esta crisis. Yo no me he atrevido a decir todavía que ustedes no lo estén haciendo, ni el presidente ni nin-

guno de sus consejeros. He criticado sus actuaciones, pero no que no estén trabajando, pero usted, si se permite no ya dudar de su trabajo, no, que no se trata de eso, sino expulsarlos de la Constitución. El Partido Popular decide quién debe ser constitucional y quién no. Le recuerdo que hay 14 millones de españoles que no les han votado. Yo creo que ya está bien de tratarnos con ese sectarismo y con esas formas. ¿Decirnos en una comisión, decir que no somos constitucionalistas, que no merecemos ni siquiera estar aquí?

No se preocupen por todo lo que acabo de decir, ahora vienen las loas, los bálsamos, ahora viene Ciudadanos, el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el Partido de la Ciudadanía, y el Grupo Parlamentario Popular. No se preocupe, que las loas y las adulaciones acerca de su gestión van a ser más que notorias, por tanto, no se preocupen por esta intervención de un diputado de Podemos en esta Cámara. Sé que duele oír determinadas verdades, pero ahora van a recibir el bálsamo que necesitan.

Así que sigan contando con el apoyo de Vox, que ya hemos visto que sigue instalado en sus... Claro, el problema de Vox es que le sacas de sus demandas ideológicas, y en un contexto como este no tiene nada que decir. Si lo estamos viendo todos los días en el señor Abascal, el señor Espinosa de los Monteros o, como citaba antes, en la cita indigna de doña Macarena Olona. No tienen nada que decir, ellos siguen a lo suyo, si ellos viven del pin parental y de todas estas cosas, una vez que viene una crisis como esta no tienen nada que aportar; ni una medida económica han dicho en esta Cámara.

En fin, reitero, sobre estos diez puntos les ofrecemos nuestra más sincera colaboración. Esperemos que no tengan que pasar otros 40 días para poder tener un contacto parlamentario y esperemos que sean leales con el Gobierno, y nosotros a su vez lo seremos con ustedes. No es mucho pedir, no creemos que estemos pidiendo nada excepcional, y creo que todos ahí fuera esperan nuestra unidad y el futuro de nuestra región y de nuestra gente está en juego.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Muchas gracias.

A continuación, por tiempo máximo de 45 minutos y representando al Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra don Juan José Molina Gallardo.

Señoría.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, señor presidente.

Buenos días a todos.

Quiero empezar dando ánimo a todas las familias que han perdido a algún miembro, a todas las familias de este país y de esta región en particular, y luego dar las gracias a todos aquellos que llevan desde el primer momento luchando contra la pandemia y manteniendo el sistema, lógicamente, para que otros muchos, la inmensa mayoría, nos quedemos en casa intentando que esto no se propague. Así que gracias a todos. No nombro a cada uno porque seguro que me dejaría a alguien. Les doy las gracias a todos, absolutamente a todos.

Señorías, hace tiempo que escuché una frase con una profunda carga filosófica a mi entender, y además nos encaja digamos que al dedillo hoy, «todo el mundo tiene un plan hasta que le dan el primer puñetazo», Mike Tyson. Nosotros teníamos un presupuesto hasta que llegó el coronavirus.

Hoy vamos a aprobar, si no ocurre algo inesperado, un presupuesto no porque nos parezca el más apropiado, todos sabemos que está desfasado porque ya no responde a las necesidades con que se creó en ese momento, lógicamente, porque era imposible saber lo que iba a ocurrir, pero es pura practicidad. Yo también en un momento dado llegué a pensar que hacer un nuevo con los mimbres que teníamos de este podía ser lo mejor, pero es verdad que en conversaciones básicamente con miembros del Gobierno llegué a entender que quizás era más rápido y más práctico aprobar este y modificar todo aquello que sea posible modificar.

Por cierto, no está el señor Esteban pero yo le diría que las enmiendas de un presupuesto que to-



dos aceptamos que está desfasado también estarán desfasadas, lógicamente. No tiene mucho sentido aprobar enmiendas pensadas en un presupuesto que todos decimos que hay que cambiar.

También por contestarle, ha dicho que cómo que no está el señor Motas hoy aquí diciendo lo que ha hecho- Bueno, no está porque hoy es el pleno de presupuestos, lógicamente, el día que tenga que venir a comparecer vendrá y contará todo lo que tenga que decir.

Por desgracia, tampoco es mucho lo que se puede cambiar en un presupuesto, el 70% de nuestro presupuesto está prácticamente comprometido en lo que son sueldos, los gastos corrientes y luego obligaciones inaplazables e inexcusables que hay que hacer.

Tenemos una infrafinanciación enorme, sufrimos también un alto endeudamiento, y esto nos hace movernos en unos presupuestos muy constreñidos, prácticamente unos presupuestos cuasi de subsistencia, donde las posibilidades de mejora y de inversión son muy pobres.

Esta desgracia del coronavirus ha sido la gota que ha colmado el vaso, y si no somos capaces de deshibernar, como se dice ahora, el tejido productivo nos vamos a ver en una situación muy muy comprometida.

Con toda seguridad, solos no vamos a ser capaces de salir de esta circunstancia. Vamos a necesitar ayuda tanto del Gobierno central como de Europa, una Europa que sí que es verdad que ha sido bastante dubitativa pero parece ser que al final va a dar la cara. No podía ser de otra manera, si Europa no da la cara ahora en este momento, ¿cuándo va a darla? Por lo tanto, parece que eso va a tener cierta solución, nos va a ayudar bastante. Pero puestos a dar la cara, el primero que tiene que dar la cara, antes que Europa, es el Gobierno central.

Yo, señor Conesa, le diría que si usted quiere ayudar, como dice que quiere ayudar, lo primero que tiene que hacer es reclamar al señor Sánchez, aunque sea de manera transitoria y hasta que tengamos un nuevo sistema de financiación autonómica, gestos de solidaridad por parte del Estado con las autonomías más perjudicadas con el actual sistema, un sistema que viene del año 2009 y que fue creación del señor Zapatero, puesto que nosotras, las más perjudicadas, somos las que lo vamos a tener más complicado para salir. También le pediría que reclamara la mutualización de la deuda adquirida como consecuencia de esa infrafinanciación que tenemos. También le pediría que le diga al señor Sánchez que cree un fondo de contingencia para que las comunidades autónomas podamos hacer frente a esta crisis del coronavirus. Y también le pediría, lo último ya, que permita incrementar la capacidad de endeudamiento del BEI y además flexibilice el déficit de las comunidades autónomas.

Ese creo yo que sería el gran servicio que usted podría empezar a prestar a esta Comunidad, y además usted sabe que eso es lo que usted mismo ha propuesto, con lo cual nosotros le compramos las cuatro. En uno de esos documentos que vienen por ahí corriendo hay un apartado que es financiación autonómica y propone esas cuatro cosas. Ciudadanos se las compra las cuatro, empiece a hacer ese trabajo por encima de cualquier otra cosa.

Yo le pediría que no se enredara con condiciones ni tampoco con estrategias, que no buscara excusas ni perdiera el tiempo con explicaciones para al final no arrimar el hombro. Es el momento de hacerlo y no es el momento de las contrapartidas. La vida, señorita, es lo que pasa mientras imaginamos lo que queremos que pase, y nunca, nunca, suele ser como la pensamos. Aparque, si es capaz, sus planes y baje a la realidad. Es su decisión, solo la pueden tomar usted y, lógicamente, su partido.

Le aseguro que las cosas no se hacen tampoco totalmente como nos gustaría a Ciudadanos, pero tampoco por eso rompemos la baraja, sino que seguimos trabajando cada día, pico y pala, trabajo puro y duro, no hay otra. Más vale un mal acuerdo que un desacuerdo total.

Señor presidente, como no puede ser de otra manera, nuestro grupo parlamentario está en plena disposición de ayudar en lo que sea necesario para conseguir afrontar esta crisis de la manera más eficiente y provechosa.

Yo estoy seguro de que en el seno del Gobierno va a haber consenso sobre las medidas y las partidas presupuestarias que tienen que ser modificadas. En cuanto a lo que tenga que ser refrendado en la Asamblea nosotros nos brindamos para actuar de mediadores en el diálogo con la oposición y buscar ese consenso, el mayor que sea posible, a pesar, y eso se lo tengo que decir, yo me he enterado esta mañana de que ustedes han estado negociando este fin de semana, documentos para arriba y para abajo, y nos han dejado totalmente al margen, han dejado al margen a Ciudadanos. Además han sido

incapaces de llegar a ningún acuerdo, por lo que he podido escuchar la impresión es que no han llegado a ningún tipo de acuerdo, cosa que, por otra parte, tampoco nos extraña, lo extraño hubiera sido que hubieran llegado a algún tipo de acuerdo. Y no me digan que nuestros consejeros sí que estaban informados, porque yo he hablado con mis consejeros, antes de subir aquí he hablado con ellos esta mañana y, efectivamente, se les ha informado pero a posteriori, el famoso «capitán a posteriori» es el informe que han tenido, ellos no han estado en estas negociaciones.

Ustedes solos son incapaces, lo vienen demostrando ahora y desde hace mucho tiempo, de llegar a ningún tipo de acuerdo, y si no cuentan con nosotros difícilmente hay posibilidades de llegar a acuerdos. Y desengañense, en los extremos no vamos a encontrar ningún tipo de ayuda, ya los han oído cuando han subido aquí, los extremos creen que cuanto peor, mejor. Por lo tanto, ahí no busquemos ayuda.

Entre ustedes, en la Región de Murcia, solo queda un puente tendido, un puente, diría yo, sobre aguas turbulentas, y ese puente es Ciudadanos, que seguimos tendidos entre ustedes y el Partido Socialista para llegar a esos acuerdos que nos está pidiendo la ciudadanía.

Señor presidente y señor Conesa, sin condiciones excluyentes les voy a anticipar las líneas generales sobre las que nosotros creemos que tienen que pivotar esas modificaciones presupuestarias, que, dadas las circunstancias, tienen que recaer, entendemos nosotros, básicamente en cuatro consejerías, tres de ellas las llevamos nosotros, pero es que es casualidad, no es que queramos tirar para nosotros, es que las cosas han venido como han venido. Por supuesto, Sanidad, Empleo, Empresa y Política Social. Lógicamente, no podemos olvidar ni abandonar el resto de áreas, porque está la educación, está el medio ambiente, en fin, hay que seguir trabajando y manteniendo. Esta crisis nos va a obligar a reorientar partidas presupuestarias y reforzar, lógicamente, servicios con nuevos recursos.

En Sanidad, someramente voy a intentar explicar algunas de las cosas que creemos nosotros, y sigo abierto a que nos sentemos y las trabajemos. En Sanidad hay que compensar y reforzar el sobreesfuerzo que se está llevando ahora mismo en la lucha contra el coronavirus, y creemos que a medio y largo plazo hay que avanzar en la potenciación de la Atención Primaria. La Atención Primaria ha hecho un gran trabajo en esta lucha, ha sido la que ha filtrado y ha monitorizado a más de 40.000 pacientes, que en vez de irse a las urgencias lo que hacían era esperar a que su médico les dijera «quédate en tu casa» o «vete a urgencias», lo cual ha sido una de las cosas que seguramente ha hecho que nuestra región tenga unos índices de contagio bastante buenos con respecto al resto.

Hay que poner en marcha un plan especial de estabilización del personal sanitario, eso lo viene pidiendo Europa desde hace mucho tiempo y por lo tanto tenemos que hacerlo.

Hay que hacer una auditoría de gestión e infraestructura para optimizar los recursos disponibles. Eso nos va a llevar a conseguir adecuar los recursos humanos a la demanda asistencial que tenemos, y nos va a llevar a algo también muy importante, que es homogeneizar la prestación de servicios en las diferentes áreas, no podemos seguir teniendo esas distinciones entre un área y otra, que a veces son absolutamente inaceptables.

Y una cosa importante, hay que conseguir la integración de la política sanitaria y la social, porque van absolutamente de la mano, tienen que coordinarse lo máximo posible.

Y a corto plazo, respecto a la pandemia, hay que mejorar el funcionamiento de la Central de Compras del Servicio Murciano de Salud, para permitir que aumenten las capacidades de constitución de reserva, para coordinar mejor la distribución de suministros médicos, equipos de protección, test de diagnóstico, respiradores, por si hicieran falta, por si, por desgracia, tuviéramos una repuntada, esperamos que no. Hay que generalizar, y aquí sí que mañana hablaremos más en profundidad, los test a toda la población, y hay que optimizar los puntos para tomas de muestras. Discrepamos ahí, mañana hablaremos sobre cómo se está enfocando en los criterios para hacer los test en nuestra región, y mire que hemos gestionado muy bien lo que es la crisis sanitaria. Vamos a gestionar también bien la desescalada, y ahí creo que estamos fallando un poco. Hay que habilitar un protocolo que permita al sistema la capacidad para detectar, someter a pruebas, aislar y tratar los nuevos casos, y, lógicamente, rastrear los contactos que haya tenido, eso es fundamental.

Consejería de Empleo y Universidades. Señor Esteban, sí que hacemos cosas. Ahora le voy a decir las cosas que se han hecho desde esa consejería y las que se quieren hacer para los autónomos, las empresas, etcétera. Lógicamente, esa es otra de las consejerías que tendrá que tener un aumento de

dotación.

Hay un programa de apoyo a los autónomos afectados por el Covid-19, es un apoyo a los autónomos para el mantenimiento del empleo mediante la aportación de liquidez para hacer frente a los gastos fijos o ya comprometidos. «Autónomo recupera», otro programa de segunda oportunidad a los autónomos para que vuelvan a recuperar el negocio perdido por el Covid-19. «Autónomo reemprende», un proyecto formativo de reemprendimiento. Formación en competencias digitales dirigidas a los autónomos que continúan con su actividad y a aquellos que se han visto obligados a cerrar su negocio. Ayudas compensatorias en gastos de matrícula a las dos universidades, la de Cartagena y la de Murcia, para los alumnos que, siendo becarios, sufran situaciones económicas sobrevenidas desfavorables, con el fin de evitar que abandonen los estudios. Ayudas a proyectos de investigación que minimicen los efectos sanitarios y su impacto socioeconómico sobre la población. Ayudas al desarrollo de soluciones innovadoras tecnológicas para atender necesidades socioeconómicas y educativas para colectivos vulnerables. Ayudas a la movilidad de investigadores para formarse en Covid. Se va a necesitar además ayudas para mitigar efectos del estado de alarma en investigadores beneficiarios de la Fundación Séneca.

Hay que continuar con la Mesa de Seguridad y Salud Laboral, esta mesa la forman sindicatos, patronal, Instituto de Seguridad y Salud Laboral y Asociación de Servicios de Prevención de Riesgos Laborales.

Hay que crear una estrategia para la reactivación del empleo, formada por agentes sociales y las diferentes direcciones generales de la Consejería de Empleo, Investigación y Universidades. Las políticas de empleo tienen que partir de un trabajo conjunto de los diferentes actores que forman parte de nuestra economía, trabajadores y empresas con un mismo objetivo, que es recuperar la actividad empresarial, con la consiguiente generación de empleo.

Y ayudas económicas para el restablecimiento del empleo, los famosos ERTE, ayudas para que las empresas y autónomos vayan incorporando a trabajadores sujetos a ERTE de forma paulatina conforme se vaya reactivando el mercado. Una vez que finalice el período de alarma, la actividad tiene que ir poco a poco despertándose, por lo que las empresas y autónomos van a tener dificultad para hacer frente a los costes sociales y salarios que suponen mantener seis meses el empleo que tenían antes de acogerse al ERTE sus trabajadores. Muchas empresas no saben ni si van a poder abrir, otras van a abrir y no saben si van a poder tener ni siquiera clientes, el turismo está absolutamente tocado... Esta idea de obligar a las empresas a que tengan que mantener seis meses una vez que se acaben los ERTE a sus trabajadores contratados es una mala idea, y les vamos a ayudar para que no se hundan muchas de esas empresas, les vamos a ayudar aquí en Murcia, porque la idea es de Madrid, es de su Gobierno, en Murcia vamos a intentar paliar esa que es una mala idea, y yo creo que no me lo va a discutir, es una mala idea. Hable con cualquiera que tenga una empresa, no saben si van a poder pagar esos sueldos, no saben si van a poder ingresar dinero, es así de sencillo.

Consejería de Empresa, Industria y Portavocía. Lógicamente, también necesita un aumento en su dotación presupuestaria. Primero, para desarrollar la plataforma ODEPA-Dirección General de Innovación Empresarial y Defensa del Autónomo y la Pyme, para convertirla en el portal de referencia en la Comunidad Autónoma para pymes y empresas. Fomentar la digitalización de pymes y autónomos mediante la incorporación de sus productos y servicios al comercio electrónico a través de la creación de *marketplaces*, potenciando la experiencia del usuario e incidiendo en aquellos sectores característicos de la Región, con marca reconocida, diferenciación de producto, valorizando el consumo de lo local, fomentando el autoabastecimiento y la puesta en valor de lo nuestro. Un plan renove de equipos y componentes, con objetivo de impulsar la actividad comercial y de las empresas instaladoras y autónomos, además de fomentar la eficiencia y el ahorro energético con la compra y sustitución de equipos y componentes de baja eficiencia energética por otros de mayor eficiencia. Un plan renove de instalaciones térmicas, refrigeración e instalaciones de baja tensión, con el objetivo de impulsar la actividad comercial y de las empresas instaladoras y autónomos, además de fomentar la eficiencia y el ahorro energético con la compra y sustitución de equipos y componentes de baja eficiencia energética por otros de mayor eficiencia, reduciendo otra vez la contaminación. Fomento de inversiones productivas que favorezcan el acceso a la tecnología de pymes y autónomos y a la mejora de su com-

petitividad. Acciones de capacitación de pymes y autónomos frente a crisis sanitarias y su recuperación, con impulso de la economía local y fomento de canales de abastecimiento regional y nacional, con sistemas de ayuda a localización de proveedores potenciales, economía colaborativa, economía circular y de aceleración de la reindustrialización. Cursos de formación en materia de ciberseguridad, la formación digital y la adopción de la industria 4.0 (colaboración público-privada). Concienciación y mejora del conocimiento en materia de eficiencia y ahorro energético, con campañas de concienciación, mejora del conocimiento en materia de eficiencia y ahorro energético, cursos de formación en materia de eficiencia energética y fomento de la capacitación de auditores, instaladores y consultores en materia de eficiencia y ahorro energético.

Comercio. Promocionar el comercio en la proximidad y la hostelería regional, incrementando las dotaciones presupuestarias para las asociaciones y federaciones que trabajan este objetivo. Implementar líneas de crédito al cero por ciento de interés para la modernización y digitalización del comercio de proximidad y la hostelería. Plan de dinamización del comercio, desarrollo de una plataforma web para el comercio de la Región de Murcia. Atender parcialmente también el fallo de mercado, identificando la competitividad y acceso al crédito para pymes y autónomos.

Política Social, la cuarta que también tiene que ser reforzada. El repunte del paro a consecuencia de la hibernación de la economía va a duplicar el número de personas con derecho a la renta básica de inserción, por lo que será otra de las consejerías que, lógicamente, va a necesitar un mayor refuerzo presupuestario. Hay que reforzar las partidas destinadas a atender a familias e infancia, para volcarse también con familias numerosas y monoparentales. Es también muy importante la labor de las entidades del tercer sector en la lucha contra la pobreza, de hecho ya están trabajando con la Consejería para fijar las prioridades a corto y medio plazo. Se les había asignado 1.780.000 euros, que en estas circunstancias, lógicamente, se quedan cortos, pese a que eran 60.000 euros más que en el presupuesto anterior. Asimismo será necesario reforzar las partidas que estaba previsto destinar a la lucha contra la pobreza energética. Además entendemos que es imprescindible flexibilizar los requisitos para las subvenciones con cargo al 0,7 de IRPF, que el año pasado tuvo una asignación de 7,3 millones de euros. Se trata de subvenciones muy heterogéneas que permiten llegar desde a colectivos en situación de pobreza extrema hasta colectivos en situación de vulnerabilidad. En materia de lucha contra la pobreza es imprescindible y urgente actuar con personas sin techo e inmigrantes, reforzando las líneas de financiación de recursos habitacionales y los programas de inclusión social que ya existen. En materia de dependencia es necesario incorporar al menos a 1.000 nuevos beneficiarios, para lo que, lógicamente, hay que aumentar también la dotación.

Consejería de Transparencia. La importancia del trabajo de esta Consejería ha quedado patente en los últimos episodios de emergencias climáticas. Asimismo viene desempeñando un papel vital en la pandemia que actualmente sufrimos, con una vasta labor de coordinación y puesta en marcha de planes para proteger a la población. Por ello es necesario atender a las necesidades básicas de financiación que permitan mantener el alto nivel de prestaciones que ha venido desempeñando en cada situación de emergencia acaecida. A la actuación en planes como Copla, Infomur o Plan de Emergencias del Sector Químico de Cartagena, cuya financiación es prioritaria, se suman otros de nueva creación, como el proyecto europeo Climalert, servicio de alerta temprana de riesgos climáticos, financiado al 75% por Europa, el 25% lo tenemos que poner nosotros, pero si no lo ponemos perdemos el 75% que viene de Europa, por lo tanto deberíamos de ponerlo. Otro es la Carpeta Empresarial, es un proyecto que comprende el desarrollo de acciones de fomento y difusión en materia de simplificación de la actividad administrativa y en particular la dirigida a la actividad empresarial, que, lógicamente, ahora es tan necesaria con la crisis. A estos servicios y planes se suman gastos extraordinarios por el coronavirus, incluidos hasta ahora y que probablemente se van a mantener en el tiempo, como, por ejemplo, el refuerzo enorme que ha habido que hacer en el 112 y el servicio telefónico que se da.

Educación. Hay que digitalizar la educación en todos sus niveles, algo de lo que se ha hablado mucho pero que no nos hemos tomado muy en serio y ahora nos hemos encontrado de frente con que hemos tenido que intentar, como hemos podido, dar las clases *online* y ha habido problemas, lógicamente, eso hay que mejorarlo. Creemos que también hay que elaborar un sistema operativo informático propio, un sistema tipo Linux, como hacen en otras comunidades, como está puesto en marcha en otras comunidades, para la enseñanza *online*. Creemos que es necesario también un programa de



refuerzo y apoyo para todos los alumnos que permita recuperar los desfases producidos por el cierre de los colegios. Impulsar el refuerzo de competencias básicas durante el período estival, que sirva también para complementar los contenidos que se han dado *online*, los que no se han podido dar presencialmente. Y aumentar el personal de Atención Educativa Específica (docentes, especialistas de pedagogía terapéutica, especialistas en audición y lenguaje, personal de apoyo educativo escolar y orientadores educativos).

Cultura, otro de los que está también muy perjudicado, un sector que va a ser de los que más tarde en salir de esa hibernación. Hay que realizar un diagnóstico sobre la situación del sector tras la crisis y poner en marcha un plan de emergencia cultural para solventar las necesidades más urgentes de este sector, que sirva como medida de rescate y de reactivación.

Sector agrícola, ganadero y pesquero. Implementar un plan específico de choque, avales y promoción de sectores que han sido muy castigados, por ejemplo, la flor cortada de la zona de Cehegín, el ganado ovino, etcétera. Incentivar el desarrollo del cooperativismo y su concentración para mejorar la comercialización de los productos agrícolas y ganaderos, e impulsar un plan de promoción de los productos agroalimentarios. Agilizar el cobro de las ayudas de la PAC y los trámites burocráticos de agricultores, ganaderos y pescadores.

Medio Ambiente. Conveniar con el Ministerio para la Transición Ecológica y los ayuntamientos ribereños para la recuperación del Mar Menor. Finalizar el trámite legislativo sobre medidas de protección de la Ley del Mar Menor, que se quedó a medias y seguramente a estas alturas, si no se hubiera parado por el tema del coronavirus, estaríamos, si no aprobándolo, casi, casi. Reforzar todos los recursos técnicos y humanos para agilizar al máximo la tramitación de los expedientes administrativos de carácter ambiental (saben que hay un cuello de botella en esa Consejería). Acordar convenios con la Croem, sindicatos, economía social y autónomos, para la implantación de la economía circular.

Consejería de Turismo. Uno de los sectores más golpeados, lógicamente, va a ser el turismo y de los que más va a tardar en recuperarse, por las condiciones especiales de esta pandemia. Entre las cosas que entendemos que hay que hacer: una mejora de los municipios para crear un destino de pueblos con encanto; proyectos de impulso, con los que lo soliciten, para la construcción de parking de autocaravanas; mejora de la accesibilidad en playas e infraestructuras turísticas rurales y otros proyectos; mejora de las oficinas de turismo (oficinas siglo XXI), y los canales de información turística; fomento de la calidad turística para la promoción de los destinos SICTED, sistemas de calidad de los destinos turísticos Q de calidad y turismo inteligente; apoyar los proyectos municipales poscovid-19; ayudas directas al tejido empresarial local para la implantación inmediata de mejoras para la atención turística, que permitan mantener la viabilidad de la empresa y los puestos de trabajo que genera; fomento del conocimiento de destinos turísticos y apuesta por proyectos europeos y estudios técnicos a través de observatorios del ámbito académico universitario, que aporten diagnósticos e informes sobre medidas a emprender en el nuevo escenario turístico creado en la era poscovid-19; y poner en marcha un plan específico de apoyo e impulso al sector turístico del Mar Menor, bajo el paradigma de la sostenibilidad.

Juventud. En Murcia casi cuatro de cada diez jóvenes vive en riesgo de exclusión social. Los jóvenes son el colectivo demográfico que más riesgo de pobreza y exclusión social tiene en la actualidad, aspecto que debe ser consolidado con mejoras y con actuaciones que nosotros queremos proponer. Entre ellas están la de ampliar la línea de formación y recursos para el empleo de los orientadores y técnicos laborales de los programas operativos de Garantía Juvenil y el programa operativo FSE de la Región de Murcia, gestionados desde la Dirección General de Juventud. Realizar un potente programa de desarrollo de competencias para el empleo juvenil, apoyado a su vez en el desarrollo de varios foros de oportunidades relacionados con la formación, la empleabilidad y el emprendimiento. Realizar un programa de apoyo a las empresas de ocio y tiempo libre, para que se adapten y adapten sus programas para recuperar su actividad. Desarrollar el programa Agentes de Salud en diversos ámbitos de nuestra región (centros educativos, ayuntamientos, asociaciones...), con el objetivo general de mejorar la respuesta a los problemas de salud de los adolescentes ocasionados por la crisis del Covid, así como por otros temas adicionales.



Construcción. Incentivar la rehabilitación urbana y de edificios.

Economía social. Impulsar los sectores emergentes y la innovación social a través de la economía social, e impulsar un programa para la recuperación de empresas en crisis a través de la economía social.

Desarrollo rural. Fomentar la natalidad y el desarrollo económico de municipios amenazados por la despoblación y el envejecimiento. Crear un consorcio entre la CARM y los ayuntamientos de municipios de menos de 5.000 habitantes para la prestación de servicios.

Señorías, estas son algunas de las ideas sobre las que creemos debe pivotar ese plan o esa estrategia de recuperación en la era poscovid, por supuesto, como digo, totalmente abiertos a sentarnos a incrementarlas con otras, adicionarlas, a mejorarlas con ese espíritu de consenso.

Para acabar, yo estoy seguro de que la oposición, al igual que el señor presidente, en muchas de estas medidas estarán de acuerdo, creo, podemos mejorarlas, podemos matizarlas, pero creo que en la inmensa mayoría estamos de acuerdo. Sobre ellas podemos trabajar, podemos llegar a consensos, que son los que la opinión pública nos está pidiendo ahora mismo, no solo al Partido Socialista, lógicamente, también a Podemos y a Vox. Todos los que estamos en esta Cámara podemos aportar cosas, sin maximalismos, sin líneas rojas. Habrá cosas en las que no nos pongamos de acuerdo, no pasa nada, pero muchas en las que sí puede salir un buen acuerdo.

No creo que debamos encarar esta situación, como digo, con posturas maximalistas, sino con un espíritu de diálogo, de sacrificio, entre todos, porque es lo que requiere el momento. Y recuerden, señorías, la mejor mayoría es siempre la mayoría más grande, y esa la podemos hacer entre todos.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, don Joaquín Segado Martínez.

Señoría.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias.

Mis primeras palabras son de condolencia y de recuerdo para las 21.282 personas fallecidas hasta hoy oficialmente por el coronavirus en España, de apoyo y de ánimo a sus familias y a todos los enfermos que están luchando para superar la enfermedad. Mi agradecimiento también a todos los profesionales sanitarios y a todos aquellos que permiten, saliendo de sus casas, poniendo en riesgo su salud, que el resto podamos comprar medicamentos, comprar alimentos, en definitiva para que todos tengamos nuestras necesidades esenciales cubiertas, para garantizar también nuestra seguridad o para que podamos debatir en esta Cámara. A todos, muchas gracias.

Señor presidente del Gobierno, señor presidente de la Asamblea, consejeros, señorías, 110 millones de euros, esa es la cantidad que motiva que hoy estemos aquí en este debate para aprobar los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de 2020.

No hace falta que recuerde que nos quedamos a las puertas de culminar la tramitación parlamentaria cuando estalló la emergencia sanitaria del coronavirus. El pleno para la aprobación, para hacer esto que estamos haciendo aquí hoy, estaba fijado para el 23 de marzo, hace un mes, y se pospuso en una Junta de Portavoces, señor Esteban, en una Junta de Portavoces que se celebró en este salón de plenos el 16 de marzo, con el voto en contra del Partido Popular. Si por el Partido Popular fuera, estos presupuestos estarían aprobados hace un mes, y por eso llegamos un mes tarde. Estas cuentas, como digo, deberían estar ya publicadas en el Boletín Oficial.

Repito la cifra, 110 millones de euros, esa es la cantidad en la que crecen los presupuestos de 2020 respecto al año 2019, 110 millones de euros que el Gobierno regional tiene a su disposición para seguir tomando medidas para plantar cara, para frenar la crisis social, económica y sanitaria que

ha traído este virus desconocido, que ha cambiado en unas pocas semanas toda nuestra vida. Con 110 millones de euros se podría multiplicar por siete el número de personas a las que llega la renta básica, se podrían multiplicar por tres las ayudas para el fomento del empleo, multiplicar por cinco las ayudas de transporte y comedor escolar, y por casi seis lo destinado a reducir las listas de espera sanitarias. Es decir, es una cantidad lo suficientemente importante para que se pueda hacer cosas efectivas y cosas que ayuden a los más vulnerables, a los que más lo necesitan en la situación actual.

Sabemos que el escenario que vivimos hoy no tiene nada que ver con el que había cuando los presupuestos se confeccionaron. Somos conscientes de que el cuadro macroeconómico no vale, pero también defendemos que los 4.753 millones de euros de su totalidad van a seguir siendo útiles, porque no debemos olvidar que ocho de cada diez euros van destinados a sostener nuestra sanidad pública, nuestra educación y la política social.

Desde el Partido Popular preguntamos: si no hubiera presupuestos, ¿cuál es la alternativa, estar tres años como el Gobierno de Pedro Sánchez, funcionando con unos presupuestos prorrogados, que además hizo el partido Popular y que en su momento fueron ampliamente criticados?

No nos engañemos ni engañemos a la sociedad, no cabe hacer un apaño en pocos días. Eso en la tramitación de un presupuesto ni es serio ni es responsable. La única alternativa, si lo revisáramos, sería volver a hacerlos, y eso significa que la Región de Murcia no tendría presupuestos hasta final de año. Y la otra alternativa es peor, es la que han elegido Pedro Sánchez y Pablo Iglesias, no hacer presupuestos hasta el próximo año. ¿Creen de verdad que la solución a los problemas que tiene y a los que tendrá en el futuro nuestra región es dejarla sin presupuesto? El Gobierno de España ha sido incapaz de forjar las alianzas necesarias que permitan sacar adelante unos presupuestos, y algunos critican que aquí sí hayamos sido capaces de forjar esas alianzas.

Hemos sabido estar a la altura de lo que los ciudadanos de esta región piden de sus políticos: que se sienten, que dialoguen y que lleguen a acuerdos que sirvan para mejorar la vida de las personas. En cambio, en el Gobierno de España han reconocido que con la actual situación no es posible aprobar unos nuevos presupuestos. ¿Por qué insisten, señores de Podemos y del PSOE en que aquí, en esta región, sí sería posible? Si la situación en el Gobierno de España es de inestabilidad, de incertidumbre, de continuas discusiones, de enfrentamientos entre unos sectores del Gobierno con otros, de ministros que se enteran por la prensa de acuerdos del propio presidente que atañen a su ministerio, de deslealtades al Jefe del Estado, de improvisación, ¿quieren trasladar esa situación a nuestra región?

La aprobación hoy de estos presupuestos es una señal de fortaleza, de unión, de responsabilidad, de altura de miras y de compromiso con la Región de Murcia. Aprobarlos ahora no es un capricho, es una necesidad. Nos lo han pedido todos los colectivos, las asociaciones, las entidades, las organizaciones económicas y algunas sindicales. Hay muchas subvenciones, ayudas y conciertos con el tercer sector que necesitan ya del dinero de los presupuestos para seguir funcionando, y desde luego no va a ser el Partido Popular el que retrase meses esas ayudas y contribuya a asfixiar más su ya complicada situación. Estos presupuestos van a ser un balón de oxígeno para muchas asociaciones del tercer sector que están ahora mismo al borde del colapso económico, y sobre todo van a ser útiles para la sociedad en general.

Desde el Partido Popular defendemos su aprobación ya. Creemos que esos casi 4.800 millones de euros que recogen serán de mucha utilidad en estos momentos, y también lo será la hoja de ruta de la reconstrucción social y económica. Esa hoja de ruta es la estrategia de reactivación, de la que el presidente ya ha hecho partícipe a los portavoces de todos los grupos. Esa estrategia también nos debería unir a todos, un instrumento que definamos juntos, con las aportaciones de todos, en el que tracemos todos la senda por la que debe transitar el futuro de nuestra región, un documento de unidad, donde se definan las ayudas de cobertura y protección de los más vulnerables, se inyecte savia para reconstruir nuestro tejido económico, con incentivos para las empresas, para los autónomos y para las pymes, y sobre todo donde escribamos de forma clara aquello que nos hará avanzar y progresar como región.

Señor Conesa, señores del PSOE, hemos tendido la mano. Lo vuelvo a hacer aquí y ahora, desde el rigor, desde la seriedad, desde la responsabilidad, con propuestas y con documentos coherentes,

sin condiciones previas, pero también sin cambiar las reglas de la partida a mitad de la negociación. Hemos aceptado todas sus propuestas, con la única salvedad de solo comprometernos en función de los fondos disponibles, que evidentemente no solo dependen de nosotros, toda nuestra voluntad para llegar a un acuerdo. Lo hemos intentado, lo seguimos intentando ahora mismo, y créame, señor Conesa, que lo seguiremos intentando en el futuro.

No podemos conformarnos con poner vendas y parches para tapar las heridas, eso es el tratamiento de choque, pero lo importante es que nos recuperemos con fortaleza, y ese objetivo nos obliga a mirar más allá del futuro inmediato, más allá del hoy y pensar en el mañana.

Nuestra posición es clara en algunos aspectos, no creemos en las subidas de impuestos. Creemos que no pueden ser los ciudadanos de la Región de Murcia los que carguen a sus espaldas con el peso de la recuperación social y económica. Llevamos varios días hablando de unidad y de acuerdo, y le he vuelto a tender la mano hoy, señor Conesa. El presidente López Miras ya la tiene tendida desde hace tiempo, porque está convencido de que el diálogo y el consenso deben protagonizar las decisiones sobre cómo podemos superar y abordar el ascenso de la famosa V. Es un ofrecimiento leal y sincero, créame, con una intención puramente constructiva.

Esta crisis se va a llevar por delante los proyectos y la ilusión de mucha gente, y tenemos que estar ahí juntos, para suavizar la caída y ayudarles a levantarse rápido y con éxito. En problemas de calado, agudizar las diferencias políticas solo conduce a la parálisis y genera irritación y rechazo entre la sociedad, y en esta situación de crisis no nos lo podemos permitir, tenemos ejemplos próximos en el tiempo, que nos dicen que anclarse en las diferencias de criterios y en la discusión de competencias cuando se trata de abordar problemas importantes, como por ejemplo el Mar Menor, no ayuda a buscar soluciones.

Me permito desde aquí lanzar una propuesta también al señor Conesa, para que unamos también nuestras voluntades y colaboremos en la constitución de una mesa de trabajo que sienta por fin al Gobierno de España, al Gobierno regional y a los ayuntamientos ribereños del Mar Menor, con el fin de abordar conjuntamente las medidas que devuelvan al Mar Menor su equilibrio. Hace falta también diálogo y consenso para recuperar el Mar menor, y desde esta tribuna le pido, señor Conesa, que se implique para abrir esa vía de entendimiento que una el interés común que todos tenemos en preservar. Señor Conesa, recoja este aguante y ayúdenos a buscar la implicación del Gobierno de España en la recuperación del Mar Menor.

Como decía al principio, este pleno es más que nada un pleno obligado a culminar un trámite que debíamos haber hecho hace ya más de un mes, lo que no quiere decir que vayamos a huir del debate. Es el momento de responder a algunas de las cosas que aquí se han dicho sobre los presupuestos.

Miren, es mentira que sea un presupuesto de recortes, como dice Podemos. No hay menos dinero para Sanidad, eso sí que es un bulo, señor Esteban, eso sí que es un bulo, y, mire, los datos hablan por sí solos: año 2014, presupuesto de sanidad, 1.615 millones de euros; año 2017, 1.772 millones de euros; año 2019, 1.920 millones de euros. No hemos destinado menos dinero a sanidad. Cada día este presupuesto destina 5 millones de euros a sostener nuestro sistema sanitario, un sistema sanitario que además está bien valorado por los usuarios de él, casi con un sobresaliente, que ha respondido hasta la fecha con total eficacia a esta emergencia sanitaria, el que mejor ha respondido de todo el sistema sanitario español, y son sus profesionales quienes lo hacen eficiente y a ellos les damos las gracias una vez más.

Desde el Partido Popular queremos resaltar los esfuerzos económicos por dotar de más profesionales a la sanidad en estos dos últimos años, la mayor oferta de empleo público, con casi 6.000 plazas, más las inversiones en todo el sistema de refuerzo de la Atención Primaria, los nuevos hospitales, todo ello nos ha hecho más fuertes para reaccionar mejor ante esta dramática situación.

Durante muchos presupuestos hemos oído siempre a la oposición criticar el agujero del Servicio Murciano de Salud. Paradójicamente pedían más dinero para sanidad pero criticaban por otro lado que el Servicio Murciano de Salud cada ejercicio hubiera dispuesto de más recursos económicos. Hoy podemos decir que nuestro sistema sanitario ha sido un gran colchón en estos momentos para amortiguar las consecuencias del coronavirus en la Región de Murcia.

Hablaba el representante de Podemos de transparencia, los mismos que han cerrado el Portal de la Transparencia de la Administración General del Estado vienen aquí a hablar de transparencia, los

mismos que pretenden en sus enmiendas que con el dinero de los ciudadanos de esta región se paguen actuaciones como la electrificación de la red ferroviaria, que es competencia exclusiva del Estado, y que por ejemplo se subvencione... sí, sí, esto lo propone Podemos, que se subvencione a los bancos para que abran cajeros en los pueblos, que se subvencione a los bancos para que abran cajeros en los pueblos.

Ha criticado también los ERTE. ¡Qué sería de España hoy si no existiera la figura de los expedientes de regulaciones temporales de empleo, que creó el Partido Popular!, y menos mal que no han conseguido su objetivo de derogarlos.

Decían en una crítica común que los presupuestos son inútiles y obsoletos. Mire, ¿por qué los presupuestos que hoy vamos a aprobar son una herramienta útil y no algo obsoleto? Estos presupuestos hay que entenderlos como un primer freno, como un dique de contención ante esta situación de emergencia. La recuperación, la remontada, la va a marcar la estrategia de reactivación. Utilizando una expresión bélica, ahora que el Gobierno de España escribe el relato del coronavirus en términos de guerra, podemos decir que todas las armas son buenas para una guerra, y este presupuesto es un arma que va a servir para salvar a muchas personas, a muchas familias, a muchas empresas, a muchos autónomos, a muchos comerciantes que están en la primera línea de fuego, ellos sí. Si no lo sacamos adelante, si hoy no sale adelante este presupuesto, muchos más caerán y la recuperación será más difícil y costosa para todos.

Respecto a la intervención del Grupo Socialista, con el mismo argumento que ustedes han utilizado para hablar de presupuestos obsoletos, ya lo ha dicho el portavoz de Ciudadanos, podríamos hablar de enmiendas obsoletas. Si una ley no vale porque se presentó antes de la pandemia del Covid-19, las enmiendas tampoco valen por la misma razón, o, lo que es lo mismo, si ustedes no han retirado las enmiendas entienden que el texto que hoy aprobaremos es válido aunque mejorable.

Mire, dice que ustedes no proponen subidas de impuestos. ¿Cuando usted habla de revisión fiscal de los tramos autonómicos del IRPF a qué se refiere, eso no es a subir los impuestos? Además ustedes presentaron un documento hace unos días, que enviaron a toda la sociedad, en el que hablaban de restituir el impuesto de sucesiones y donaciones. A lo mejor tampoco significa subir impuestos, un impuesto que hoy no se paga y que ustedes quieren restituir. Eso aquí y en Madrid se llama subir impuestos.

Respecto a las medidas para los autónomos, hoy se ha hablado aquí de autónomos más que en toda la legislatura pasada. Lo lógico hubiera sido que el Estado hubiera tomado la medida más justa socialmente y más sensata y evidente, que es eliminar las cuotas de marzo y abril y que hasta que se levante el confinamiento no paguen sus cuotas. Si no pueden trabajar, no deben pagar.

El Ejecutivo central elude una vez más su responsabilidad, abandona a los autónomos, enfada a los autónomos... Según el señor Esteban, aplauden los autónomos al Gobierno. Ha vapuleado y tirado por tierra el diálogo social, ha enfadado a la patronal, pacta solo con los sindicatos y cuando la revolución les va a azotar entonces sacan el conejo de la chistera.

Es curioso que aquí en la Región de Murcia el PSOE, en vez de reclamar al Gobierno central que tenga piedad con los autónomos, nos diga que seamos nosotros desde el Gobierno regional, con cargo a nuestra financiación autonómica, la peor dotada de todo el sistema de financiación, los que ayudemos a los autónomos con el poco dinero que tenemos. Por supuesto, el Gobierno regional, a pesar de eso, debe ayudar y socorrerlos, especialmente cuando el Estado los abandona. Hemos lanzado una línea, el Gobierno ha lanzado una línea de ayuda a los autónomos de avales de 125 millones de euros, desde el Instituto de Fomento, a coste cero para esos autónomos, y se está colaborando para que en los próximos días esté disponible una nueva línea de 250 millones de euros también para los pequeños empresarios y los autónomos. En total, 375 millones de euros de liquidez necesaria para nuestros autónomos y nuestras pymes.

Y vamos a seguir escuchando propuestas para los autónomos, también las tuyas, incluso las tuyas, para analizar mejor la estrategia y actuación para la reactivación económica.

Decía el señor Conesa que el Gobierno regional solo ha puesto 4 millones de euros para salir de la crisis. 27 millones de euros extra en gasto sanitario, 375 millones en ayudas y en créditos en avales para los autónomos, más de 10 millones de euros para los ayuntamientos, y el señor Conesa sube a

esta tribuna, pide mucho a Fernando López Miras pero no dice nada de los 80 millones de euros de IVA que el Estado no ha abonado a la Región de Murcia, no dice nada de los 31 millones de euros que nos han birlado de los programas de empleo de la Consejería del Gobierno regional, y venden como extraordinario lo que nos corresponde con el Fondo de Financiación Autonómica.

Y ya para finalizar permítanme, señorías, agradecer la buena disposición de Ciudadanos y de Vox, que desde el principio se comprometieron a llegar a los acuerdos necesarios para permitir seguir avanzando a nuestra región, agradecimiento que ruego hagan extensivo a los equipos negociadores que durante meses estuvimos trabajando para sacar adelante este texto que hoy verá la luz por fin. El esfuerzo merecerá la pena, creo que entre todos hemos sabido interpretar las notas de la partitura que la sociedad puso en nuestras manos. Hemos construido un presupuesto que será bueno, que será útil para las personas a las que representamos.

Señor presidente, señorías, las situaciones extraordinarias requieren de medidas extraordinarias. Como ha quedado claro, será necesario definir medidas de carácter económico, de carácter social, fiscal, tributario y también presupuestario para hacer frente a las consecuencias del Covid-19. En la definición de esas medidas, con el horizonte de ayudar a las familias, de proteger a nuestros ciudadanos, de ayudar a los más necesitados, de colaborar con nuestro tejido empresarial, en todo eso deberíamos estar todos juntos. La Región es cosa de todos y la reconstrucción económica y social también debe ser tarea de todos, desde el debate, desde la búsqueda de acuerdo, pero también desde la lealtad. Y cuando digo de todos me refiero también a las instituciones, a los ayuntamientos, al Gobierno regional, al Gobierno de España, a la Unión Europea, porque nadie puede esperar que de esta situación salgamos solos.

Al igual que Pedro Sánchez ha pedido la ayuda de Europa, nosotros pedimos la ayuda del Gobierno de España. Sin su apoyo, sin sus inversiones, sin su compromiso, será imposible salir de esto. Espero que todos estemos a la altura. Nosotros tenemos, insisto, nuestra mano tendida y nuestras puertas abiertas. Hoy damos un pequeño paso, insuficiente pero necesario y útil para la sociedad a la que representamos. Espero sinceramente que este paso sea el primero de muchos.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Muchísimas gracias.

Bien, señorías, procede seguidamente la votación de las enmiendas que los grupos parlamentarios han reservado para su defensa en Pleno, y lo haremos de acuerdo con las solicitudes que, según lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento, han planteado los grupos parlamentarios.

Comenzamos con la votación de la enmienda 22, a la sección 14, del Grupo Parlamentario Mixto. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Esta enmienda, por tanto, con dos votos a favor, veintidós en contra, diecisiete abstenciones, se rechaza.

Votación de la enmienda 24, a la sección 14, del Grupo Parlamentario Mixto. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Dos votos a favor, veintidós votos en contra, diecisiete abstenciones. Se rechaza...

SR. CARRERA DE LA FUENTE (SECRETARIO PRIMERO):

Son veintiséis en contra.

SR. CASTILLO BAÑOS:

Perdón

Votación de la enmienda 27, a la sección 14, del Grupo Parlamentario Mixto. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Con dos votos a favor, veintiséis en contra, diecisiete abstenciones, se rechaza.

Votación conjunta de las enmiendas 28, 30, 59, 60, 61, 62, 65, 66, 67, 68 y 69, a la sección 15; en-



miendas 2, 3, 35, 36, 37, 38, 39 y 40, a la sección 14; y enmiendas 70 y 71, a la sección 13, todas ellas del Grupo Parlamentario Mixto. Votos a favor. Votos en contra. Votos a favor, dos. Votos en contra, cuarenta y tres. Se rechaza.

Votación conjunta de las enmiendas 4, 6 y 32, a la sección 11, del Grupo Parlamentario Mixto. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Dos votos a favor, veintiséis votos en contra, diecisiete abstenciones. Se rechaza.

Votación de la enmienda 3.618, al articulado, del Grupo Parlamentario Mixto. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Por tanto, queda rechazada con diecinueve votos a favor, y veintiséis votos en contra.

Votación de la enmienda 3.622, al articulado, también presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Se rechaza con diecinueve votos a favor y veintiséis votos en contra.

Votación conjunta del resto de las enmiendas reservadas por el Grupo Parlamentario Mixto. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Se rechaza con diecinueve votos a favor y veintiséis votos en contra.

Votación conjunta de las enmiendas reservadas por el Grupo Parlamentario Socialista. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Se rechaza, diecinueve votos a favor, veintiséis votos en contra, ninguna abstención.

Votación ahora, señorías, del dictamen en su conjunto. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. El resultado de la votación es el siguiente: votos a favor, veintidós; votos en contra, diecinueve; abstenciones, cuatro.

Señorías, queda, por tanto, el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2020 convertido en ley de la Comunidad Autónoma.

Señor presidente, ¿quiere hacer uso de la palabra?

No, ya nada, levantar la sesión cuando usted termine.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

Permítame, señor presidente, que mis primeras palabras sean de recuerdo a aquellos españoles que nos han dejado y que nos están dejando, y además en soledad, durante esta crisis del Covid-19, muy especialmente a aquellos que nos están dejando en la Región de Murcia, sin el cariño y sin la compañía de sus seres queridos.

También, por supuesto, mi recuerdo a aquellos que están sufriendo esta enfermedad en los hospitales o en sus domicilios, desde el aislamiento, y por supuesto a aquellos que cada día ponen en riesgo su salud para proteger la de los demás y para garantizar también el abastecimiento y la subsistencia de aquellos que están aislados y confinados en sus domicilios.

Estamos en un momento de extraordinaria dificultad para la Región de Murcia. Podemos asegurar que es el momento más difícil al que se va a tener y al que se está teniendo que enfrentar la Región de Murcia a lo largo de su historia, y por eso me gustaría dar las gracias por su trabajo al consejero de Hacienda, también al resto del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, pero muy especialmente me gustaría dar las gracias a los grupos parlamentarios del Partido Popular y de Ciudadanos por su voto afirmativo y de Vox por posibilitar también estos presupuestos.

En una situación de emergencia y de extraordinaria dificultad, como la que estamos sufriendo, eran necesarios unos presupuestos que aportasen 110 millones de euros más que los que estaban en vigor, de los presupuestos que estaban en vigor, para poder luchar y para poder destinar todos los recursos de los que disponga la Región de Murcia para luchar contra la pandemia.

Somos conscientes, señorías, de que este presupuesto es el inicio de todo. Ahora tenemos un largo trabajo por delante, tenemos un largo trabajo por delante para no desatender ninguna de aquellas cuestiones que atendía este presupuesto, pero a su vez redoblar esfuerzos en salvar vidas, en que no queden atrás aquellos que más lo necesitan y en inyectar liquidez, que es lo que están pidiendo y demandando las empresas, las pymes, las pequeñas empresas y los autónomos, para poder mantener los

puestos de trabajo que habían creado.

Vamos a trabajar en esa línea y les vamos a necesitar, les vamos, por supuesto, a seguir necesitando ahora más que nunca. Les vamos a necesitar, como digo, para seguir elaborando estrategias, para marcar una hoja de ruta, para que estos presupuestos puedan reforzar el sistema público de salud, para que la atención primaria siga siendo un dique de contención frente a pandemias como la que estamos viviendo.

Tenemos que trabajar para reforzar el sistema educativo también y para garantizar la educación, por supuesto, a través de las nuevas tecnologías, a aquellos alumnos que tengan dificultad para acceder a ellas, y tenemos que redoblar esfuerzos y ayudas para aquellos que más lo necesitan.

Y, por supuesto, tenemos que priorizar nuestras políticas en dirigirlas a aquellos que tienen que crear empleo. Para que no haya una crisis social necesitamos que antes no haya una crisis económica, porque la crisis económica genera desempleo y por lo tanto genera crisis social, y tenemos que ayudar a aquellos que tienen que crear puestos de trabajo, autónomos y pymes principalmente.

Por eso quiero darles las gracias, porque hoy ustedes, con su voluntad de acuerdo, con su voluntad constructiva de trabajar juntos, con su voluntad de unidad frente a la pandemia, van a hacer posible que esta misma tarde, que mañana, podamos trabajar en estas prioridades y que las podamos consensuar y acordar con todos ustedes.

La generosidad del Gobierno de la Región de Murcia en este momento sin precedentes para la Región de Murcia creo que ha quedado patente, es la generosidad de un Gobierno que ya disponía de un acuerdo, de un acuerdo que posibilitaba unos presupuestos, un acuerdo con el Grupo Parlamentario Popular, con el Grupo Parlamentario Ciudadanos y con el Grupo Parlamentario Vox, y a pesar de tener ya un acuerdo que garantizaba esos presupuestos, siendo conscientes de que este momento requería una unidad sin precedentes en la historia democrática de la Región de Murcia, tendió la mano al Partido Socialista para poder alcanzar dicho acuerdo.

El día 9 de abril el Gobierno de la Región de Murcia, no solo este presidente, distintos miembros del Gobierno, así como representantes de la sociedad, reciben una primera propuesta para esa primera estrategia de reactivación económica y social. Y el jueves pasado, en una reunión que mantuvimos la vicepresidenta del Gobierno regional, el comité encargado de diseñar esa estrategia (consejero de Presidencia y Hacienda, consejera de Empresa, Industria y Portavoz del Gobierno, consejero de Empleo, Innovación, Investigación y Universidades) le trasladamos al Grupo Parlamentario Socialista que tenemos una voluntad sincera de acuerdo con ese documento, que podemos coincidir en la inmensa mayoría de esas propuestas, en más de un 70 o en más de un 80%, y que creemos que es un excelente punto de partida.

Además de ese documento se nos propone un nuevo documento, diez medidas para poder apoyar estos presupuestos. Analizamos esas medidas, y las analizamos porque nos las propone allí, en ese comité en el que estábamos, en esa reunión, la vicepresidenta, el comité de estrategia y, como digo, yo mismo, y manifestamos, y lo hicimos luego en privado, una voluntad sincera de acuerdo y coincidencia en todas las propuestas, en todas. Es cierto que con matices, que se pueden negociar, que se pueden negociar ahora pero que se pueden negociar, por supuesto, más adelante, matices que tienen que ver sobre todo con el rigor, con la responsabilidad y con las previsiones presupuestarias.

Quedaba claro en nuestra oferta de consenso y de acuerdo que íbamos a invertir todos los recursos de la Región de Murcia en esa línea de actuación, pero también necesitamos tener claro cuáles van a ser los fondos que van a llegar del Estado o cuáles van a ser los fondos que van a llegar de la Unión Europea, y teníamos que hacer compatibles, por supuesto, esas propuestas con las medidas y las líneas estratégicas que ya están diseñando desde el equipo de estrategia, principalmente desde la Consejería encargada de Empresa y desde la Consejería responsable de Trabajo y de Autónomos, una batería de medidas y una hoja de ruta sin precedentes, con medidas valientes, y esperamos que suficientes, para enfrentar esta pandemia y para poder reactivar, poder ayudar a aquellos que tenían que generar puestos de trabajo.

Y también pusimos otro requisito, al igual que el que ustedes han puesto. Ustedes nos hablaban de una revisión y nos hablan de una revisión del IRPF para poder pagar las medidas que proponen. Si revisamos el IRPF para poder pagar las medidas que proponen, evidentemente hay que subir el IRPF y evidentemente hay que subir impuestos. No creemos que en este momento de dificultad sin prece-

dentes, que durante la pandemia haya que cargar el peso de la recuperación todavía más sobre los hombros de los murcianos. Ahora es el momento de los recursos de la Administración regional, de los recursos de la Administración del Estado y de los recursos de la Unión Europea.

Creo que este debe ser un punto de inflexión, y yo invito a los partidos de la oposición, al Partido Socialista y a Podemos, a que la voluntad, sobre todo con el señor Conesa y con el Partido Socialista de los últimos días sea la que impere para la hoja de ruta de esa estrategia de reactivación económica y social. Queremos contar con ustedes, el Gobierno de la Región de Murcia quiere contar con el Partido Socialista. Es más, no es que queramos, no es una mera voluntad, es una convicción. Es necesario que el Partido Socialista y que la oposición estén junto con el Gobierno de la Región de Murcia en esa estrategia para reactivar la Región de Murcia. Por nosotros no va a quedar, espero que ustedes también sean generosos. El Gobierno de la Región de Murcia lo está mostrando y lo va a seguir demostrando. Como le digo, nuestra mano va a seguir tendida, por parte del Gobierno de la Región de Murcia no quedará. Es importante que la sociedad, que el tejido productivo y empresarial de la Región de Murcia y que los partidos políticos estemos unidos, por supuesto, junto al Gobierno de la Región de Murcia también, haciéndonos a todos partícipes.

Hablando de participación, si me lo permite, señor Molina, usted me conoce, sabe lo que valoro el trabajar en equipo. Creo que las decisiones participadas por más de un miembro del equipo siempre van a tener más posibilidades de acertar que las decisiones unilaterales, y créame que en todas las decisiones intento hacer partícipe al excelente equipo que tengo y del que me honro en compartir mesa de Consejo de Gobierno de la Región de Murcia. El señor Conesa lleva semanas, en cada entrevista, a cada agente social, a cada representante social al que tiene acceso, exigiendo que debe negociar personalmente conmigo esa estrategia de reactivación y esas propuestas para el presupuesto, y eso es lo que hice, atender a la exigencia del señor Conesa. Es cierto que una vez que empezamos esa negociación sincera también se dedicó a simultanear esa negociación con otras personas, entiendo que quizá para intentar generar conflicto dentro del seno del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia. Pero yo también le voy a pedir ayuda una vez más y voy a necesitar su ayuda. La he necesitado hasta ahora, señor Molina, y la voy a seguir necesitando durante esta legislatura, y le pido ayuda para que juntos logremos que no consigan sus objetivos aquellos que creen que por tratarse de un gobierno de coalición pueden generar discrepancias, dudas y malinterpretaciones dentro del seno del Consejo de Gobierno, y sé que voy a contar con su ayuda sincera.

Muchas gracias, señor presidente.

Gracias a todos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor presidente.

Señorías, antes de levantar la sesión, les recuerdo que mañana a las diez de la mañana comenzaremos una nueva sesión en este salón de plenos, precisamente con la comparecencia del señor presidente de la Comunidad Autónoma.

Señorías, se levanta la sesión.

Muchas gracias.